EL LITORAL

Año XXII — No. 6314 — Edición de 14 páginas — SANTA FE, jueves 18 de julio de 1940 — Redac. y Adm.: San Martín 2653/59

Tanto por Hong Kong como por Birmania, Inglaterra cerrará las rutas de abastecimientos bélicos a Chiang Kai Shek

El nuevo canciller del Japón será un hombre de acción y no de palabra

Matsouka declaró: "He hablado con exceso en el pasado; en adelante seré un hombre de acción"

EL ACUERDO BRITANICO - JAPONES

LONDRES, 18. — El comentarista de asuntos diplomáticos del "News Chronicle" Sr. Vernon Bartlett, dice en su artículo de hoy que Estados Unidos y Rusia quizás se unan a Gran Bretaña, Japón y China en las deliberaciones tendientes a poner fin a la guerra chino-japonesa.

Expresa que una conferencia de esa naturaleza quizás permita llegar a un acuerdo que haría fácil para Japón retirarse del continente sin deshonras y con algunas concesiones a las cuales accedería Chiang Kai Shek.

Churchill hablará sobre el acuerdo

LONDRES, 18. — El primer ministro Winston Churchill hablará esta tarde en la Cámara de los Comunes, aproximadamente a las 11.45 (hora argentina), sobre el acuerdo de Gran Bretaña con Japón para el cierre de la ruta de Birmania durante tres meses.

Exitos de las tropas japonesas

SHANGHAI, 18. — El corresponsal del "Mainichi Shimbun", que va con las tropas japonesas, informó que estas últimas se apoderaron hoy a las 11 de Chenghai y de los fuertes que dominan el camino a Ningo.

El nuevo canciller japonés está dispuesto a desafiar el poderío norteamericano

TOKIO, 18. — Yosuke Matsuoka designado por el príncipe Konoye como ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo gobierno japonés, manifestó hoy a la prensa que talvez Konoye abandone su tentativa de formar el gabinete "si las próximas conversaciones entre él y los titulares de guerra, marina y relaciones exteriores señalaban la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la política respectiva de esos tres departamentos".

Konoye no completó aun la lista del gabinete, aunque además de Matsuoka, designó a los titulares de guerra y marina, teniente general Eiki Tojo y vicealmirante Zengo Yoshida respectivamente. Yoshida ocupaba la misma cartera en el gabinete de Yonai. Matsuoka, famoso por sus ataques contra la Liga de las Naciones, — pues ésta criticó la aventura nipona en Manchuria — y que también se hizo notar por sus incesantes comentarios sobre toda clase de problemas, declaró a la prensa: "He hablado con exceso en el pasado; de ahora en adelante seré un hombre de acción y no de palabras".

El "Nichi Nichi" dice que la política exterior de Matsuoka se basará en el "programa con miras al Sur", sin tener en cuenta la reacción de Estados Unidos y Gran Bretaña y después buscará un mayor acercamiento con Alemania e Italia. Explica el diario que si bien Matsuoka favorece la alianza con Alemania e Italia, cree que ese acercamiento debe producirse después que sea un hecho consumado el asunto del Sur.

Dice también el "Nichi Nichi" que Matsuoka cree inevitablemente en un rozamiento con Estados Unidos, pero estima que toda "intervención norteamericana en el extremo oriente debe ser firmemente rechazada".

E. de Windsor sería gobernador de las Bahamas

ROMA, 18. — "Il Messaggero" publica un despacho de la agencia Stefani, fechado en Ginebra, en el que anuncia que según los círculos franceses bien informados, el duque de Windsor fué enviado a la Bahama como gobernador por sus críticas contra la forma en que Wiston Churchill ha estado conduciendo la guerra.

El despacho expresa: "La designación del duque de Windsor como gobernador de las islas Bahamas (Antillas) fué resuelta por Churchill porque después del armisticio franco - alemán el ex monarca protestó ante el gobierno de Londres por los errores británicos y envió una carta a su hermano luego del ataque de Orán, manifestando la intención de expresar públicamente al pueblo británico su verdadera opinión. A raíz de esta amenaza Churchill lo nombró gobernador de las Bahamas.

Misteriosas explosiones en Rumania

Son acusados los elementos comunistas

BUCAREST, 18. — El gobierno ha estrechado su vigilancia contra los actos de terrorismo en toda Rumania como consecuencia de una serie de incendios y explosiones misteriosas. Según se expresa, la policía sospecha de los comunistas, por lo cual se han tomado medidas drásticas, aprovechándose de las precauciones de emergencia similares a las medidas tomadas en noviembre último, después de haberse anunciado que ha caído en las manos de la policía una circular, según se presume dirigida a los elementos comunistas, en las cuales se los induce al sabotage cada vez que sea posible.

También se informa que el gran puerto petrolero de Rumania, Galatz, ha sido escena de extraordinaria actividad naval rusa y que un cañonero ruso hizo fuego por delante de la proa de un vapor alemán antes de poder identificarlo.

La explosión que se produjo ayer en Galatz que ha dado lugar a que se intensifiquen las precauciones, destruyó la planta de fuerza eléctrica del arsenal e hizo levantar el techo de un edificio adjunto.

Sin confirmación se anunció que una explosión dió lugar al incendio de un aserradero de Neamtzu, en Moldavia, donde existe un pronunciado sentimiento comunista.

Recientemente también se produjeron dos incendios de importancia en la región petrolera. Se manifiesta que una persona que presenció los sucesos de Galatz aseguró que desde hace varios días las autoridades rusas ejercen una extraordinaria vigilancia en el Bajo Danubio y en el valle del Valcov. Los marineros dicen que se ha visto un número poco usual de barcos en el Norte de Valcov, frente a la entrada del lago Sasicu, insinuando que si Rusia estableciera una nueva base naval en el Mar Negro el lago Sasicu ofrecería numerosas ventajas.

Mientras tanto, después de la reunión del gabinete, se anunció en un comunicado que se tomarían activas medidas en todos los departamentos a fin de fortalecer el sistema nacionalista.

Extraoficialmente se informa que esto significa que todos los judíos serán expulsados de los puestos de los gobiernos, de acuerdo con el lema de "Rumania para los rumanos".

¿Se librará el mundo árabe del dominio inglés?

ROMA, 18 — "Il Messaggero" publica un despacho fechado en Atenas en el que se informa que miles de guerreros árabes "wahabite" completamente armados, están concentrados en la frontera de Transjordania, listos para atacar en cualquier momento, tan pronto como reciban la orden de su líder Ibn Saud.

Según el citado despacho, Saud puede aprovecharse de la actual situación para librar al mundo árabe del dominio inglés. Agrega el despacho que en su lucha contra Inglaterra, Ibn Saud estaría, probablemente, apoyado por todos los musulmanes, inclusos por aquellos de Egipto, Palestina, el Irak y Transjordania.

"Il Messaggero" dice: "En 1934, después de la guerra victoriosa contra el Iman de Yemen, Ibn Saud perfeccionó la organización militar en Arabia, eliminando el nomadismo y formando un cuerpo escogido de soldados seleccionados entre los primogénitos de cada tribu. Un total de más o menos veinte mil hombres perfectamente adiestrados y completamente armados están a las órdenes de Saud que, muy a menudo, se ha visto obligado a intervenir para calmar la indignación entre la población musulmana, a fin de evitar un incidente que podría obstaculizar el resultado final. Ahora —dice— después de un período de calma aparente, los guerreros árabes se han concentrado detrás del Golfo de Akaba, en la frontera de la Transjordania. Al mismo tiempo, miles de otros guerreros "wahabite" bien armados están concentrados en otros puntos estratégicos de Arabia y esperan la señal de su líder para actuar."

La solución del problema de la Martinica

Prosiguen las negociaciones anglo-francesas

EL MARISCAL PETAIN

VICHY, 18. — El mariscal Petain continúa las tareas para completar el gabinete permanente y designó a siete de los veinticinco secretarios generales para las dependencias de los 15 ministerios y destinados a los servicios administrativos.

Los secretarios nombrados son: Relaciones Exteriores, Charles Roux; justicia, George Dayre; correos, Cathala; veteranos de guerra; Xavier Vallat; finanzas públicas, Henry Deroy, problemas económicos; Olivier Moreau; transportes, Schwartz.

Es muy probable que dentro de poco se anuncien otros nombramientos. A las 18 el gabinete se reunirá en Consejo de ministros presidido por Petain, para estudiar las medidas económicas - administrativas tendientes a restablecer las actividades normales.

Entre los problemas inmediatos está el transporte de 1.700.000 soldados franceses inmediatamente desmovilizados y el de gran parte del ejército belga que está en Francia.

Las negociaciones por La Martinica

WASHINGTON, 18. — De fuente fidedigna se indicó que las negociaciones sobre La Martinica requerirán considerable tiempo, pues lo que se resuelva debe ser puesto en conocimiento del gobierno de Vichy. Se informó, además, que hoy no hubo novedades en ese asunto.

Prosiguen las negociaciones anglo - francesas

WASHINGTON, 18 — En esferas francesas se informó que las negociaciones anglo - francesas para solucionar el asunto del bloqueo británico a la isla Martinica, causa inquietud por la posibilidad de que se produjese una batalla dentro de la zona neutral del hemisferio occidental.

La principal dificultad parece radicar en el portaaviones francés "Bearn" que los británicos tratan de impedir que caiga en poder de los alemanes.

En los círculos franceses no tienen conocimiento de que haya pilotos canadienses a bordo del "Bearn" y se lo considera dudoso puesto que el buque fué entregado normalmente a la marina francesa y tenía su dotación completa de oficiales y marineros.

Los británicos se apoderaron de importantes productos destinados a Francia

GRENOBLE, 18. — "Le Petit Dauphinois", en un despacho de Clermont Ferrand, informa que desde el armisticio y aun antes de romperse las relaciones diplomáticas, la armada británica se apoderó en alta mar de numerosos buques que transportaban alimentos y artículos de primera necesidad para Francia.

Entre las capturas más importantes que hicieron los ingleses figuran 12.000 toneladas de vegetales secos, 60.000 de petróleo, 70.000 de maní, 80.000 de pulpa de coco, 90.000 de azúcar y 18.000 de café.

Churchill anunció en los Comunes el acuerdo entre Gran Bretaña y el Japón

LONDRES, 18 — En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Winston Churchill, anunció que se había llegado a un acuerdo con el Japón, por el cual se prohibirá durante un trimestre el tránsito de materiales bélicos por Birmania. Señaló que el tránsito similar por Hongkong estaba prohibido desde enero. Churchill explicó que tanto por Hongkong como por Birmania se impedirá el tránsito de petróleo, cañones y material ferroviario para China, y que la medida fué adoptada en vista de la situación mundial.

"No es posible ignorar —dijo— el hecho innegable de que nosotros mismos estamos empeñados en una lucha de vida o muerte." El primer ministro hizo notar que Gran Bretaña siempre deseó la independencia china y al mismo tiempo trató de mejorar las relaciones con Japón. "Era evidente —agregó— que la tirantez iba en aumento, por las quejas japonesas sobre el paso de material de guerra a través de Birmania. Por otra parte, el acuerdo permanente habría sido contrario a nuestras obligaciones de potencia neutral y amiga de China. En consecuencia, hemos hecho un acuerdo temporal con la esperanza de que el tiempo así ganado permita una solución equitativa para ambas partes en disputa y sea libremente aceptado. Deseamos que el "statu quo" y la integridad china se conserven, como lo explicó nuestra nota del 14 de enero de 1939, y estamos prontos a negociar con el gobierno chino, luego de concertarse la paz, la abolición de los derechos extraterritoriales, la entrega de las concesiones y la revisión de los tratados a base de la reciprocidad e igualdad. Deseamos también que el Japón alcance un estado de prosperidad que asegure a su población el bienestar económico y la seguridad que todos los japoneses, naturalmente, buscan. Para el logro de estas aspiraciones por ambos países, estamos dispuestos a ofrecer nuestra colaboración y nuestra contribución. Pero es evidente que estas finalidades deben obtenerse por el proceso de la paz y la conciliación y no por la guerra o la amenaza de guerra."

Churchill declinó formular una declaración categórica cuando Noel Backer preguntó si quería significar que el gobierno todavía se adhería al tratado de las nueve potencias y a otros, limitándose a manifestar que acogía con toda simpatía la sugestión de Backer de que el gobierno no desea imponer la paz a China. Manifestó además a Hore Belisha, que el gobierno había tomado plenamente en consideración la actitud de Estados Unidos y del Soviet.

Berlín dió la bienvenida a las primeras tropas que regresaron de Francia

Goebbels dijo que Alemania desatará una guerra fulminante contra Inglaterra

WASHINGTON, 18. — En círculos diplomáticos autorizados se expresó que según informes corrientes Alemania proyectaría ocupar Portugal con el fin de interrumpir las comunicaciones de Gran Bretaña con su Imperio.

Comunicado de guerra alemán

BERLIN, 18. — El alto comando anunció que "Los buques de guerra alemanes que operan en alta mar, hundieron otras 30.000 toneladas de buques enemigos. Tropas alemanas de tierra conducidas por unidades navales, desembarcaron en la isla de Fuessant, frente a la costa de Bretaña. La aviación germana atacó ayer los campos de maniobras de Aldershot, los aeródromos, fábricas y talleres portuarios en el centro y sur de Inglaterra, y fábricas de armas de Greenock las que fueron alcanzadas con varios proyectiles provocando incendios. Además se bombardearon fábricas en Eastbourne y en la zona portuaria de Portland".

Plan para la coordinación económica de Europa

BERLIN, 18. — Se informó que el Dr. Hjalmar Schacht, actuando de acuerdo a las instrucciones de Hitler, completó el plan para la coordinación económica de Europa luego de la guerra, consistente en un memorandum que contiene los siguientes puntos:

1o. Propuestas generales para la reorganización de la economía europea.

2o. Observaciones acerca de los problemas relacionados con la moneda europea.

3o. Cuestiones coloniales.

Goebbels pronunciará un discurso

BERLIN, 18 — El comandante general, Joseph Goebbels, pronunciará un discurso dirigido a las tropas victoriosas en esta capital con motivo del desfile a realizarse.

Ataques alemanes contra Inglaterra

BERLIN, 18. — En esferas autorizadas alemanas se declaró que la aviación alemana continuaba sus ataques a las islas británicas a pesar del mal tiempo. Se informa que el martes los aviones alemanes bombardearon varios puntos del norte de Escocia, cerca de Scapa Flow e incendiaron cuatro buques mercantes en la ría de Forth con un total de 24.000 toneladas.

El miércoles se llevaron a cabo ataques muy efectivos contra las fábricas industriales de Eastbourne y del puerto de Portland: "donde se produjeron intensos incendios que completaron la obra de destrucción de los aviones de bombardeo alemanes. Aviones de bombardeo de picada atacaron el miércoles la gran fábrica de armas de Greenock que fué en su mayor parte destruída por numerosos impactos directos.

Alemania desatará una guerra fulminante contra Inglaterra

BERLIN, 18. — (Urgente). El ministro de Propaganda, Goebbels, dió a entender que Alemania estaba decidida a desatar una guerra fulminante y sangrienta contra Gran Bretaña. En un discurso de 30 minutos el "Gauleiter" de Berlín dió la bienvenida a la primera división de Berlín que regresa del frente occidental. Elogió a sus componentes por las hazañas gloriosas y en el mismo párrafo les previno: "Aún les queda por ganar una lucha más".

Posteriormente agregó: "Aun tienen por delante una obra mucho más grande. Entonces las campanas de la victoria sonarán por todo el Reich; entonces podremos construir una mejor Europa". La interpretación general es que se refirió directamente a Inglaterra, pues se considera generalmente en las esferas nazis de esta ciudad, que Gran Bretaña es el único obstáculo que se opone al programa del Reich para crear un nuevo orden en Europa.

"Los otros ejércitos fueron lanzados a la guerra de los plutócratas judíos, pero ustedes saben por lo que están luchando. Ustedes luchan por un Reich más grande y más glorioso" — dijo. El ministro de Propaganda pidió a los berlineses que se acordara una "recepción tumultuosa para vuestros hijos, maridos, padres y hermanos que ganaron el territorio de Polonia y la victoria en Francia".

Terminó Goebbels con: "Heil Hitler, Und Fatherland", al que se unió la multitud que escuchaba el discurso por medio de altoparlantes. Luego se cantó el "Horst Wessel" y la "Deutschland Uber Alles", mientras las campanas fueron echadas a vuelo.

Goebbels habló en la puerta de Brandenburg, donde se habían construído varias tribunas. Una multitud integrada por varios cientos de miles de personas se aglomeraron durante toda la tarde a lo largo de la avenida en un ambiente de fiesta y tributaron una gran ovación a Goebbels cuando terminó. Inmediatamente después se inició el desfile militar entre los aplausos entusiastas de la multitud.

España y sus aspiraciones imperialistas

En primer término, según Franco, está Gibraltar

EN EL AFRICA

MADRID, 18. — El discurso pronunciado ayer por Franco en el momento de recibir la condecoración de jefe del ejército, fué la primera referencia oficial de España respecto a la devolución de Gibraltar y otras antiguas posesiones españolas.

En los círculos españoles se hizo notar que el generalísimo nada dijo respecto a la devolución de las posesiones españolas y que se limitó a recordar a los jefes españoles que es "deber y misión de España conservar Gibraltar, la expansión en Africa y el mantenimiento de la unidad".

De este modo, la referencia a Gibraltar hecha por Franco, parece colocar al "guardián británico" de la salida occidental del Mediterráneo en el primer plano de las demandas españolas y, asimismo, parece darle carácter oficial. La prensa española ha venido destacando que Gibraltar debe volver a ser español y las demandas se han venido haciendo con frecuencia desde el estallido de la guerra. Además de Gibraltar, las reclamaciones españolas serían, entre otras, las costas africanas a lo largo del Mediterráneo y del Atlántico.

Sin embargo el discurso de Franco fué interpretado como que se refería únicamente a Gibraltar y a las posesiones españolas en Africa, las cuales mencionó en sus referencias el testamento de la reina Isabel. Desde el comienzo de la guerra España solo ha dado un paso hacia el restablecimiento del imperio español y este paso lo constituyó su decisión de proteger la neutralidad de Tanger, poco después de la caída de Francia. Esa actitud fué la señal para demostraciones en masa en España para la devolución de Gibraltar, y la prensa en las últimas semanas abundó en extensas consideraciones sobre el derecho a la posesión del peñón.

También se consideró significativo que el discurso del generalísimo Franco fuera pronunciado el "Día de Africa", fecha dispuesta por Franco para conmemorar la ayuda africana a la causa nacionalista española en la guerra civil.

Gran concentración de productores falangistas

BARCELONA, 18 — 150.000 productores falangistas de toda la provincia han celebrado una concentración en el recinto de la exposición de Montjuich para conmemorar el cuarto aniversario del movimiento nacionalista en la fiesta de la exhortación del trabajo. Pronunciaron discursos el consejero nacional Jesús Suevos, el delegado nacional José María del Rey, y finalmente, el jefe provincial de la Falange señor Demetrio Carceller, quien dijo, entre otras cosas que Barcelona tiene el deber de agruparse para cooperar al resurgimiento nacional. Dijo que cuando se les habla a los falangistas se les habla de la revolución, pero no se les explica el alcance de las palabras que no es demagogia, sino un movimiento nacional, porque abarca todos los sectores sociales del país. Terminó el acto cantándose los himnos nacional y de la falange.

Franco fué condecorado

BERLIN, 18. — El canciller Hitler envió sus congratulaciones al generalísimo Franco con motivo de la fiesta nacional española y le otorgó la condecoración de la Gran Cruz de la Orden del Aguila Alemana.

Los obreros españoles percibirán el cobro de los días de descanso

MADRID, 18. — El boletín del Estado publica hoy la ley que establece que los obreros manuales de España gozan del descanso dominical, sin perder el salario correspondiente ese día. España es la primera nación que paga a los obreros los jornales de semanas de siete días.

Los obreros españoles que hoy celebran el 4o. aniversario del movimiento nacionalista que en su ley de trabajo dispone el descanso dominical obligatorio, reciben en esta fecha la noticia de que ahora se dispone que ese día de descanso sea abonado.

La aviación "enemiga" volvió a bombardear el peñón de Gibraltar

En los ataques de hoy resultaron 7 muertos, varios heridos y muchos daños materiales

ROMA, 18. — El comunicado de hoy anuncia que en el Africa del Norte la aviación italiana bombardeó la zona de Marsa Matruh y todos los aparatos italianos que participaron en ese raid regresaron a sus bases.

En el Africa Oriental las fuerzas británicas que se retiraban de Moyale fueron perseguidas en dirección a Buna por las unidades de tierra y aire.

La aviación italiana bombardeó con éxito los aeródromos de Wajir. El enemigo atacó el aeródromo de Agordat sin causar daños y se derribó a un aparato enemigo.

Durante la acción contra Moyale se tomaron armas, municiones y camiones.

Nuevos ataques de la aviación contra Gibraltar

GIBRALTAR, 18 — Varias bombas fueron arrojadas hoy en ésta, por aviones enemigos, ocasionando bajas entre los civiles. Se informa que perdieron la vida tres personas. Los daños materiales son escasos. Los reflectores localizaron un avión e inmediatamente las baterías antiaéreas entraron en funcionamiento.

Comunicado italiano número 39

ROMA, 18 — El texto del comunicado italiano de guerra número 39, dice: "En el norte de Africa se realizaron satisfactorios bombardeos en la zona de Marsa Matruh. Todos nuestros aviones regresaron. En el Africa Oriental el enemigo en retirada de Moyale fué perseguido en dirección a Buna por nuestras fuerzas de tierra y por la aviación que ametralló y desbarató a las columnas motorizadas. Se tomaron armas, proyectiles y camiones. Los aviones italianos bombardearon el aeródromo de Wajir con buen resultado. El enemigo bombardeó el aeródromo de Agordat sin causar daños. Un avión británico fué derribado por nuestras cazas.

El aeródromo de Wajir está en Kenya al sudoeste de Buna a lo largo de la carretera principal de Kenya que va de Moyale a [illegible]".

Siete muertos hubo en Gibraltar a raíz de un bombardeo

ALGECIRAS, 18. — Informan de Gibraltar que hubo 7 muertos y numerosos heridos a raíz del bombardeo realizado por 3 aviones no identificados a los que acompañaba otro de reconocimiento, que arrojaron 5 bombas de las cuales 3 cayeron sobre la alameda y las otras dos sobre el peñón mismo.

Las operaciones aéreas británicas

EL CAIRO, 18 — El comunicado de la aviación británica informa que Tobruk fué bombardeada por tercera vez consecutiva "causando [illegible] cerca de los tanques de combustibles". Agrega que también fueron bombardeados los aeródromos de Gobbi y Agordat, los depósitos de combustible de Moyale y las oficinas administrativas de ese punto.

[illegible] fueron bombardeados con éxito los cuarteles [illegible]. Una bomba provocó un incendio. Los británicos no sufrieron pérdidas en ninguna de esas operaciones.

Preocupa a los italianos la maniobra de los ingleses con el Negus

LONDRES, 18 — Se informó que el ex emperador etíope Haile Selassie llegó al Sudán a fines de junio, después de un vuelo secreto del que los italianos no obtuvieron noticias hasta días después.

El gobierno dispuso facilidades para el regreso de Selassie al Africa Oriental, accediendo a un pedido que formuló el "Negus" cuando Italia entró en guerra. Acompañado de su hijo mayor y otras dos personas Selassie hizo el vuelo sin escolta militar, atravesando la zona francesa ocupada por los alemanes hasta Malta y de allí a Alejandría, punto al que llegó el 26 de junio.

Los italianos se enteraron de la presencia del Negus en el Sudán por los rumores que circulaban en los bazares abisinios. Se informó que la llegada de Selassie al Sudán no significa necesariamente que Gran Bretaña lo esté apoyando para que recupere el trono, sino que son los abisinios quienes deben resolver en definitiva cuáles serán sus propios dirigentes.

Aviones ingleses arrojaron volantes sobre Casablanca y Rabat

TANGER, 18 — Informan de Rabat que aviones aparentemente ingleses arrojaron en dos oportunidades volantes sobre Casablanca y Rabat, que llevan siempre el mismo título: "Noticias Exactas", redactados en francés con propaganda inglesa a favor del general De Gaulle.

El último volante decía que las averías al "Hood" y al "Ark Royal" eran una invención de la radio de Marruecos. Otros atacan a Petain y defienden a De Gaulle y exaltan el poderío inglés.

De Túnez se informa que el Bey ha dirigido un telegrama a Petain felicitándolo y formulando votos por el éxito de la salud pública y aprovecha la ocasión para renovar las seguridades y su adhesión al gobierno de Francia.

Se incendió un taller de construcciones

TANGER, 18 — Comunican de Casablanca que ardió un taller de construcciones y reparaciones militares y aeronáuticas, resultando 3 muertos y 12 heridos.

Detención de buques en Gibraltar

GENOVA, 18 — Se anunció que un buque con cargamento de carbón destinado a Suiza, llegó a Génova después de haber estado detenido en Gibraltar por orden de las autoridades británicas.

El anuncio agrega que otros 15 buques con mercaderías diversas para Suiza no se les permitió salir de Gibraltar.

PROXIMA REUNION DEL GABINETE ITALIANO

Roma, 18 — Oficialmente se anunció que el consejo de ministros se reunirá el 10 de agosto, presidido por Benito Mussolini.

No se cree en el ataque alemán contra Inglaterra fijado para el 19 de julio

LONDRES, 18 — La destrucción e inhabilitación de la flota francesa por las fuerzas navales británicas ha obligado a Adolfo Hitler, según se ha sabido hoy, a postergar su proyectada invasión a Gran Bretaña, que había sido primitivamente fijada para el 3 ó 4 de julio. A fines de junio el dictador nazi había perfeccionado sus planes para la invasión, pero la acción británica en el mar y la intensidad de los ataques aéreos británicos sobre Alemania y contra las bases alemanas que deberían servir para el ataque, le obligaron a modificar completamente sus planes.

Hay otras consideraciones de carácter técnico que se cree son responsables de la actual calma en las actividades militares, si bien los británicos están convencidos de que esta tranquilidad no conducirá a ninguna oferta de paz por parte de Hitler. Según los británicos, los preparativos necesarios para un ataque por medio de fuerzas de mar, tierra y aire contra las Islas Británicas, son de tal amplitud que Hitler aun no ha podido comprenderlos.

La iniciación de los ataques aéreos alemanes contra Gran Bretaña con bombardeos inconexos, se atribuye a la decisión del feldmariscal Herman Goering, como ministro de Aviación del Reich, para evitar fuertes pérdidas en aviones antes de que se inicie el ataque en masa, aunque se le considera responsable de la destrucción de 130 aviones alemanes por Spitfires y Hurricanes, en los pocos ataques que hasta ahora se han intentado. También se cree que la vacilación de Alemania para gastar aviones, es un indicio de que, a pesar de los 18.000 que se calcula tenía Goering al iniciar su campaña en septiembre último, los alemanes no han podido reemplazar sus pérdidas en la misma proporción que éstas se producían, ya que en las numerosas campañas el arma aérea ha sido el instrumento más fuertemente empleado.

Los británicos consideran risibles las noticias procedentes de Suiza, de días atrás, en que se anuncia que los alemanes tienen concentrados doscientos mil soldados en los puertos del Canal de la Mancha y en el Mar del Norte, para la invasión; y las subsiguientes afirmaciones de Roma de que el ataque a Inglaterra está fijado para mañana, viernes 19. Hacen ver que la concentración de doscientos mil hombres y el anuncio público de ello, sería la mejor ayuda para los aviones británicos de bombardeo Blenheim y Wellington, que han demostrado en sus anteriores acciones que pueden dispersar a tales masas de tropas antes de que entren en acción. Los británicos se niegan a dar crédito a la noticia que emana de Roma. Hacen ver que si Hitler hubiese escogido el 19 de julio para el ataque, no habría permitido que la prensa italiana pregonara al mundo la noticia, tres días antes que el ataque comenzara. La escuadra, la aviación y el ejército no prestan mayor atención a esas informaciones y manifiestan que la noche próxima se hará otra guardia ordinaria de ocho horas. Se agrega en Londres que el viernes será un día común para Gran Bretaña y que cuanto más tarden los alemanes en atacar, más serán los cañones, el cemento, las bolsas de arena y los alambres que les harán frente. Las tres ramas de los servicios armados han formado a lo largo de todo el litoral una línea de defensa en la que, con ingenio, han sido cubiertos muchos claros y puede descartarse por completo la posibilidad de una sorpresa.

Pío XII permanecerá en la capital de Italia

CIUDAD DEL VATICANO 18 — "El Osservatore Romano" revela que el Papa proyecta permanecer en Roma durante toda la guerra. Expresa también que el Papa Pío XII solicitó al gobierno francés y al británico que se abstuvieran de bombardear la ciudad de Roma debido a su carácter sagrado y que las respuestas franco - británicas fueron recibidas oportunamente, pero no se ha divulgado su contenido.

Se tramita un lance caballeresco en Uruguay

MONTEVIDEO, 18. — Por cuestiones profesionales se suscitó un incidente caballeresco entre los doctores Moisés Rodríguez Ximeno y Augusto Turenne. El primero designó padrinos al coronel Guianze y al capitán de navío Juan José Aguiar. El segundo, al ingeniero José Ferrato y al senador Carlos Butler.

Roosevelt será por tercera vez candidato presidencial de E. U.

Es probable que esta noche se elija vice – presidente al ministro Wallace

LA ELECCION FUE CASI UNANIME

CHICAGO, 18. — El presidente Franklin Roosevelt fué proclamado candidato a la presidencia por el partido demócrata para su tercer período consecutivo, destruyéndose así todos los precedentes en la historia política de Estados Unidos.

Con un entusiasmo poco común la convención del partido proclamó anoche a Roosevelt por una mayoría tan abrumadora que bien puede decirse que lo fué por unanimidad.

El director general de Correos, James Farley, que fué el alma de las dos precedentes campañas presidenciales de Roosevelt, propuso que el voto fuese unánime cuando el presidente obtuvo 946 de un total de 1094 votos de la convención.

Roosevelt asistiría a la clausura de las conferencias de La Habana

LA HABANA, 18. — En los círculos diplomáticos circulan con insistencia los rumores de que el presidente Roosevelt muy posiblemente vendrá a esta ciudad en avión con el fin de asistir a la clausura de las conferencias, las cuales se inician el domingo próximo.

No obstante, en los círculos allegados a la embajada norteamericana se dijo que nada se sabía de esos rumores y noticias, pero otros diplomáticos afirmaron que habían sido informados en el sentido de que Roosevelt concurriría a la conferencia.

La plataforma demócrata

CHICAGO, 18. — Un alto funcionario del partido Demócrata anunció hoy que probablemente el presidente Roosevelt hablará esta noche por radio dirigiéndose a la convención demócrata para aceptar su nombramiento de candidato presidencial que lo convierta en competidor contra el republicano Wendell Willkie.

Nadie duda entre los demócratas que Roosevelt aceptará la designación, no obstante el discurso del miércoles por la noche en cuya oportunidad indicó que "no deseaba tal cosa".

Harry Hopkins, secretario de Comercio y líder del movimiento a favor de Roosevelt, predijo que éste aceptará lo resuelto por la convención partidaria. "Es evidente — dijo — desde hace muchos meses que la gran masa del pueblo de Estados Unidos quiere que el presidente sea el guía de la nación para el próximo período de incertidumbre que se presenta ante nosotros. No tenemos la menor duda de que aceptará el mandato del pueblo y del partido demócrata".

La convención vuelve a reunirse a las 14 para realizar posiblemente su sesión final después de la elección del vicepresidente, para cuyo cargo figuran con probabilidades el secretario de Estado, Cordell Hull, el senador [illegible], el senador Burton Heer y el director general de correos Farley.

Con la adopción de la plataforma, anoche quedó fijada la política exterior del partido en base a la defensa de la democracia y la estricta defensa de la doctrina de Monroe.

Para eludir una posible acusación de los republicanos a causa del sólido apoyo de Roosevelt a los británicos en la guerra europea (los republicanos podrían decir que los demócratas tratan de llevar el país a la guerra) se estableció concretamente que se oponen al envío de fuerzas norteamericanas fuera del hemisferio para entrar en hostilidades.

Los principales puntos de la política externa del partido, son:

1o. — La determinación de impedir que la guerra de Europa y Africa se extienda a América.

2o. — No enviar fuerzas del ejército, la armada o aviación, al exterior, excepto en caso de ataque.

3o. — Una rigurosa defensa de la doctrina de Monroe.

4o. — Continuar las medidas de seguridad defensiva de Estados Unidos para el mantenimiento de la paz.

Causó satisfacción en Londres

LONDRES, 18. — Los diarios de la tarde destacan la designación de Mr. Roosevelt como candidato presidencial por tercera vez. "The Evening News" declara en un editorial que las plataformas electorales de Roosevelt y Willkie no tienen diferencias apreciables, para quienes las miran desde el otro lado del Atlántico. "La referencia, dice, a ayuda a G. Bretaña prácticamente no existe en sus declaraciones de principios. Sin embargo consideramos alentador el hecho de que ambos candidatos son hombres que se inclinan a que Gran Bretaña obtenga de Norteamérica toda la ayuda que ella pueda darle. Es sobre principios realistas que estamos librando la guerra, esencial para la propia América y las luchas que se pierden con Hitler en esta parte del mundo tendrán que ser libradas en alguna otra parte".

El "Evening Standar" también destaca la designación de Roosevelt, pero sin comentarios.

Se esperaba en Alemania la designación de Roosevelt

BERLIN, 18. — En los esferas autorizadas declaran que se esperaba con seguridad la designación de Roosevelt, la que "prácticamente no introduce ningún elemento nuevo a la política externa puesto que es bien conocida la posición adoptada por aquel".

Señalan también que cabía esperar la resolución demócrata de no enviar tropas al exterior y las expresiones de simpatías hechas hacia los aliados.

Satisfizo a Willkie la designación de Roosevelt

COLORADO SPRING, 18. — El candidato presidencial republicano, Sr. Willkie, se declaró satisfecho por la designación de Roosevelt, pues la considera como anticipo de que habrá una gran campaña electoral.

Declaró que presentará al electorado, para destacar sus fallas, los asuntos creados y defendidos por el New Deal y, además, por primera vez los electores tendrán ocasión de discutir el problema del tercer período presidencial.

Subrayó Willkie que el electorado en esta oportunidad podrá resolver su actitud sobre la tradición de que el poder nunca debía seguir en las mismas manos por más de dos períodos consecutivos.

La respuesta de Roosevelt

WASHINGTON, 18 — En la Casa Blanca se informó que Franklin Roosevelt guardará silencio sobre su nombramiento como candidato presidencial hasta que reciba hoy la notificación oficial de la convención. Luego de recibirla hablará por radio a todo el país.

Causó desilusión en Roma la designación de Roosevelt

ROMA, 18 — La designación del presidente Roosevelt como candidato del partido demócrata para un tercer período ha causado desilusión en Roma, si bien no ha producido sorpresa en los círculos políticos que sostienen que la designación ha comprometido, por lo menos al partido demócrata por la continuación de la política partidaria de Roosevelt, lo que significa una política anti-italiana.

En los círculos italianos bien informados se predice que si Roosevelt gana las elecciones intensificará la ayuda de no beligerancia de los Estados Unidos a Inglaterra, que se cree podría aun hasta llevar a los Estados Unidos a la guerra al lado de Gran Bretaña.

Al mismo tiempo se interpreta en algunas esferas que la designación del presidente para un tercer período es un indicio de que los EE. UU. se inclinan hacia la tesis totalitaria de que el jefe de gobierno debe permanecer en el poder un largo período de años si es que debe llevar a cabo un programa social de amplios alcances.

Un candidato agrario en la vice

CHICAGO, 18 — Al promediar la mañana se supo que los jefes del partido demócrata con el objeto de contrarrestar la designación republicana del candidato a vice presidente recaída en el líder agrario Charles Mcnary, proyecta integrar su lista para el mismo cargo con el actual secretario de Agricultura, Henry Wallace, debido a que es muy importante conseguir los votos de los agricultores para las elecciones de noviembre.

El candidato a la vice presidencia de Estados Unidos

CHICAGO, 18 — El senador Claude Pepper anunció que el gobierno desea la designación del ministro de Agricultura, Henry Wallace, como candidato a la vice presidencia.

El director de Correos, James Farley, que estuvo acertado al pronosticar que Roosevelt se adjudicaría 46 Estados en la elección de 1936, declaró hoy en una conferencia de prensa que Roosevelt triunfará en la elección de este año.

Los raids de la aviación alemana contra Inglaterra causó víctimas y daños

Los ataques fueron contenidos en su casi totalidad por los cazas y baterías costeras

LONDRES, 18 — Los ministerios del Aire y de Seguridad Interior dieron a conocer un comunicado conjunto, en el que se dice que aviones enemigos arrojaron bombas en distintos lugares de Gales, Sudoeste y Nordeste de Inglaterra durante la madrugada. Agrega que "ocasionaron daños únicamente en algunos lugares, donde se registraron varias víctimas, algunas de las cuales resultaron muertas".

Destrozos en una ciudad británica

LONDRES, 18 — En tres calles de la zona populosa de un pueblo al Sudeste de Inglaterra, cayeron bombas arrojadas por aviones enemigos que causaron varios muertos y un número aún no calculado de heridos. Los explosivos alcanzaron a varias casas particulares.

Ataques contra Inglaterra

LONDRES, 18 — Seis aviones alemanes de bombardeo efectuaron esta mañana un raid contra los buques en la costa Sudeste, aunque sin hacer impactos. En varios puntos las pulverosas bombas levantaron enormes columnas de agua. Se informó que uno de los aviones fué derribado cuando emprendía el regreso. Un avión solitario bombardeó un pueblo del Noreste de Escocia, causando pocos daños.

Una aldea al Noreste de Inglaterra fué ametrallada desde el aire, sin que se registraran víctimas ni daños. Las detonaciones fueron oídas desde los distritos próximos y los cazas británicos levantaron vuelo, persiguiendo al enemigo.

Simultáneamente se informó que la estación alemana de radio de onda larga, estuvo silenciosa durante 33 minutos a medianoche, lo que parece indicar la presencia de aviones ingleses sobre Alemania.

Comunicado del ministerio inglés de seguridad

LONDRES, 18 — El ministerio de Seguridad Pública dió el siguiente comunicado: "La aviación enemiga cruzó esta mañana la costa Nordeste de Escocia y arrojó bombas que causaron varias víctimas, incluso un muerto. También cayeron algunas bombas en el sur de Gales, pero no hubo ningún herido grave.

Futura sesión secreta

LONDRES, 18 — Lord Caldecote anunció en la Cámara de los Lores que el debate que se realizará el próximo miércoles, sobre asuntos exteriores se efectuará en secreto.

Churchill se refirió con franqueza al problema de los evacuados

LONDRES, 18 — El primer ministro, Winston Churchill, manifestó en los Comunes que no era deseable de ningún modo un éxodo en gran escala desde Gran Bretaña y opinó que la situación militar no lo hacía necesario. Señaló que el gobierno agradecería las ofertas de hospitalidad formuladas desde los dominios y que, al llegarse el caso de aceptarlas, el rico no tendría ventajas sobre el pobre, sino que se procedería con equidad.

Churchill insistió en que se había postergado el proyecto de una nueva posible evacuación, pero sin abandonarlo y se tratará de establecer un equilibrio entre las distintas clases, dependiendo el número de evacuados de las facilidades navales. Churchill dijo:

"Admito con franqueza que es una lástima que todo el significado de esta cuestión no fuera apreciado por el gobierno británico desde que surgió. No podía preverse que el aspecto moderado que se dió al proyecto haya llevado hacia un movimiento de tales dimensiones que fuera seguido de una cosecha de rumores deprimentes y alarmistas en detrimento de los intereses de la defensa nacional. Asume toda la responsabilidad de la medida que fué originalmente tomada y pide indulgencia a la Cámara por las muchas dificultades por las cuales hemos pasado."

Clausura de consulados en zonas soviéticas

MOSCU, 18 — Según se tiene entendido, el comisario de Relaciones Exteriores ha solicitado a todas las misiones diplomáticas que clausuren todos los consulados en Cernauti, en Bukovina y Chisinau en Besarabia.

Enseñan a los nazis la lengua nativa africana

BERLIN, 18. — Unas 300 berlinesas inscribiéronse en tres días para aprender el "Kesuaheli", lengua de los nativos del Sud del Africa.

Un miembro de las tropas de asalto que luchó en Polonia y Francia, después de inscribirse para el curso, que cuesta 8 marcos, declaró: "Ahora me queda sólo un deseo. Ir con mi esposa a nuestras colonias del Africa."

Por K. O. técnico se impuso Henry Armstrong

NUEVA YORK, 18. — Henry Armstrong, pugilista de color, venció a Low Jenkins maravilla del ring, al ponerlo K. O. técnico en el sexto round de la pelea disputada a 12 vueltas.

En el encuentro, no se disputó ni el título de campeón peso walter que ostenta Armstrong, ni el título de campeón peso liviano de Jenkins. La pelea fué presenciada por 25.000 espectadores.

Jenkins inició la lucha con decisión y rapidez ganando los dos primeros rounds pero Armstrong inmediatamente se repuso de lo que pareció para él una sorpresa, y desde entonces ganó los cuatro siguientes rounds.

El negro derribó a Jenkins en el 5o. round en forma tal que se le contaron 9 segundos. En realidad, después de esta caída Jenkins se encontraba prácticamente vencido.

En el siguiente round Jenkins se hallaba en forma tal que el referée decidió suspender la pelea.

Nuevo jefe del Dpto. Económico de Suiza

BERNA, 18. — La asamblea federal eligió al Dr. Walter Stampfli jefe del departamento económico en reemplazo de Obrecht, que renunció por razones de salud.

Stampfli, de filiación liberal, es uno de los más prominentes líderes industriales. Su ingreso al cargo para el cual fué elegido se produce en condiciones difíciles y debe resolver "a cualquier precio los problemas de la ocupación de brazos, abastecimientos alimenticios y de materias primas y procurar nuevos mercados al país".

Mañana se reunirá el C. Nacional Radical

BUENOS AIRES, 18 — Confirmando la noticia que adelantáramos ayer, relativa a la posibilidad de una convocatoria a sesión extraordinaria del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, ese cuerpo ha sido citado para el día de mañana viernes a las 19.30. En efecto, respondiendo a una nota dirigida al vice presidente 1o. del organismo Dr. Enrique M. Mosca, suscripta por los delegados señores Arambarri, Boneo, Castillo, Guido, Laurencena, C. Noel, O'Farrell, Valerio Infante, Quijano, Rodríguez de la Torre, Santander, Sana y Zara y después de las consultas efectuadas en la mañana de hoy en el domicilio del Dr. Alvear quedó resuelta la expresada convocatoria.

En la citada sesión deberá considerarse a propuesta de los que la solicitan el nombramiento de una comisión que tendrá a su cargo el estudio de "los problemas de alta política nacional que plantea la reunión interamericana de La Habana y determinar las aspiraciones del radicalismo".

A estar a las informaciones recogidas, la citada comisión deberá producir dictamen antes de la reunión ordinaria que debe realizar el cuerpo el martes próximo para ser considerada en la misma. Se sabe también que se tiene el propósito de dar a publicidad las conclusiones a que se arribe, antes que la delegación argentina a la conferencia de La Habana exponga sus puntos de vista, a objeto que en la medida de lo posible sirvan como puntos de colaboración con las ponencia de que son portadores los delegados que asistirán a la reunión de La Habana.

La prensa de Chile comenta la ruptura

SANTIAGO DE CHILE, 18. — Hoy, fiesta nacional de España, no se izó la bandera de ese país en el palacio de la Moneda. Tampoco ondeó en las casas comerciales de españoles. La embajada publica en la prensa un anuncio en el que dice que: "En virtud de las actuales circunstancias" ha sido suspendida la recepción de esta tarde.

Los diarios publican hoy la declaración del gobierno español que la United Press transmitió ayer conjuntamente con la contestación de la cancillería.

"El Mercurio" en un editorial sobre el rompimiento de relaciones diplomáticas con España dice que la iniciativa española será una dolorosa sorpresa para el pueblo chileno ya que nada hacía presumir que se llegaría a la situación actual. Expresa que la única cuestión pendiente entre ambos gobiernos es la relacionada con los asilados, para lo cual se habrían iniciado negociaciones que hacía presumir su pronta solución. Dice que la intransigencia mostrada por el gobierno español, retardó la solución y que "un deber elemental de gratitud y en consecuencia de política humanitaria, debía haber inclinado al gobierno español a permitir la total salida de España de esos asilados."

Al referirse a la nota explicativa del gobierno español dice: "Creemos que el gobierno español ha cometido un grave error al criticar en los términos descomedidos, en que lo ha hecho, la forma e ideología del actual gobierno chileno. Es esta una intromisión inaceptable en nuestra política interna y ha hecho muy bien la cancillería en rechazarlos. En efecto, cualquiera que sea la opinión que tengamos los chilenos sobre nuestro actual régimen de gobierno, hiere nuestra dignidad y sentimientos patrios, que un gobierno extranjero se permita criticarlo sobre el particular".

"La Hora" en un editorial sobre el mismo asunto dice: "El gobierno de facto impuesto a España por la violencia y la traición ha hecho pública su determinación de cesar las relaciones diplomáticas con nuestro país". Agrega que no ha existido acto y hecho político, diplomático o económico alguno, imputable al gobierno chileno o al país para servir de excusa al rompimiento. Destaca que las organizaciones nacionalistas de Chile han contado con el amparo y protección de las leyes chilenas y con la tolerancia del gobierno para el desarrollo de sus actividades. Critica luego las actividades del encargado de negocios de España, señor Oliván, de quien dice "indebidamente se inmiscuyó en los asuntos de nuestra política interna y faltando a la discreción que debe observar un diplomático, promovió incidentes desagradables con muchos de sus connacionales, quienes no aceptaban su autoridad ni lo reconocían como legítimo personero de la nación española". Expresa finalmente que "esta penosa incidencia en nada puede afectar nuestros sentimientos de solidaridad y afecto al valiente y desgraciado pueblo español. La resolución del señor Franco en nada amengua el afecto que Chile siente por el verdadero pueblo español, hoy humillado mediante el apoyo de las potencias totalitarias que saquean a la madre patria, pero que un día no lejano sabrá erigirse altivo y glorioso. Entonces será borrada la incidencia provocada por el señor Franco".

"La Opinión", en un comentario sobre el mismo tema destaca el pésimo efecto que en la opinión pública causó la actitud del gobierno de Franco. Expresa: "Tenemos confianza en que el gobierno de la república hermana de Brasil, que se ha hecho cargo de los intereses chilenos, con fraternal gentileza, no permitirá que triunfe la pasión política sobre los sanos dictados de la razón", refiriéndose a la situación de los españoles asilados en la embajada de Chile.

Examen de proyectiles a bordo de un buque inglés

Examinando las granadas a bordo del crucero británico "Coventry" antes de hacerse a la mar en cumplimiento de una orden del almirantazgo

Adoptaron en Chile medidas de prevención

El gobierno temía una alteración del orden público

ESTRECHA VIGILANCIA

SANTIAGO DE CHILE, 18. — El gobierno emitió esta mañana un comunicado oficial en el que anuncia que elementos subversivos intentaron alterar el orden público, pero agrega que fueron adoptadas enérgicas medidas policiales que han permitido "asegurar el orden público".

No se dieron a conocer la naturaleza de las medidas oficiales pero se presume que los dirigentes del movimiento subversivo fueron detenidos. Simultáneamente, con el objeto de calmar el ambiente político los jefes de los partidos radical y de los opositores, liberal y conservador, llegaron a un acuerdo muy importante durante la reunión que realizaron anoche y que terminó recién esta mañana.

Los referidos dirigentes políticos convinieron en prestar su apoyo en el congreso a diversos proyectos del ejecutivo, referentes a "asuntos de interés nacional". No se hicieron públicos los detalles del acuerdo pero los dirigentes de la oposición dijeron que "cumplirán lealmente" con el gobierno en la adopción de nuevas medidas destinadas a pacificar el ambiente político.

Se cree que esas nuevas leyes son las mismas a que hace referencia el comunicado oficial del gobierno. El texto del comunicado dice:

"En defensa del orden público amenazado por actividades subversivas, cuyo alcance investiga la justicia, fueron adoptadas diversas medidas policiales de prevención. El gobierno estima que está garantizado el orden público y en esta seguridad, ha dejado sin efecto las medidas administrativas tomadas. El gobierno asegura que pronto serán despachadas leyes de interés nacional, de su iniciativa".

Llegaron a un acuerdo los distintos bloques políticos chilenos

SANTIAGO DE CHILE, 18 — La situación política interna del país normalizóse esta madrugada, con el acuerdo a que arribaron el presidente del Partido Radical diputado Pedro Castelli Blanco, y el jefe parlamentario de izquierda de la Cámara, diputado Raúl Brañes, con los presidentes de los partidos Conservador y Liberal.

Después de las reuniones celebradas en diversas horas y en las cuales participaron los dirigentes y jefes de estos partidos opositores, y el diputado independiente Oscar Gajardo, que actuó como intermediario entre derechas e izquierdas, se pudo llegar a un acuerdo.

Los dirigentes políticos afirmaron que las gestiones se realizaron con la anuencia del presidente Aguirre Cerdá y que el acuerdo adoptado se traducirá en la acción parlamentaria al aprobar diversos proyectos presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso, los cuales han sido rechazados por la oposición.

El acuerdo, prácticamente ha fijado una tregua política para pacificar el ambiente, el que fué agitado últimamente con otros debates en el Senado y en la Cámara baja que culminaron el martes último con una escena de pugilato en la sesión de la Cámara entre el conservador Mario Urrutia y el socialista Carlos Gaethe.

Las medidas gubernativas fueron impugnadas por los partidos de oposición y aplaudidas por los partidos de izquierda y organizaciones obreras, que efectuaron un mitin de apoyo al gobierno y desfilaron frente al Congreso Nacional pidiendo la disolución de la mayoría reaccionaria del Congreso.

La tranquilidad política ha sido ratificada también por el comunicado del gobierno, el que anuncia que se han dejado sin efecto las medidas administrativas adoptadas y que estima que está garantizado el orden público.

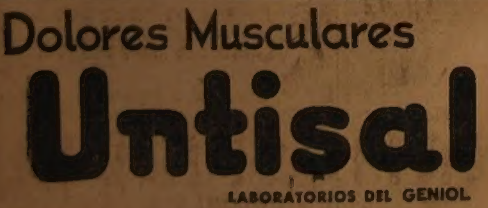
La cancillería de Chile publicó una declaración sobre la actitud española

SANTIAGO DE CHILE, 18. — En respuesta a la nota de prensa emitida por el gobierno español, junto con el anuncio de la ruptura de relaciones con Chile, la cancillería de Santiago ha emitido una declaración en la que expresa: "Ciertas expresiones desusadas por su violencia en el comunicado de la cancillería que ayer expidió el gobierno español, para justificar la ruptura de las relaciones diplomáticas con nuestro gobierno, son de tal naturaleza que no puede, sin mengua de su propio respeto, dejarlas pasar en silencio el ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Contrariamente a lo acontecido en España, donde una subversión sangrienta contra el gobierno legítimo de la república llevó al poder a sus actuales detentadores, el gobierno que hoy rige los destinos de Chile, es fruto de la libre expresión de la voluntad nacional, como lo reconocen hasta sus más encumbrados contradictores. No tiene, pues, el gobierno actual de España un origen suficientemente limpio que lo autorice a pronunciarse respecto a la legalidad del gobierno de Chile. La plena libertad de opinión que garantiza la constitución política de Chile a todos los habitantes, no ha permitido acceder a las reiteradas solicitaciones de los representantes diplomáticos del gobierno español de reprimir el juicio público, escrito o de palabra sobre acontecimientos que interesan al mundo entero. No ha dejado el gobierno de manifestarle sus sentimientos cuando tales expresiones constituían un desborde pasional, contrario al empeño inquebrantable de Su Excelencia, el presidente de la República y de los partidos que componen su gobierno, de mantener cordiales relaciones con todos los regímenes gubernativos, aun los de tendencias ideológicas más opuestas a la suya. Con referencia al discurso pronunciado el 19 de junio en una manifestación pública por un orador que no es funcionario ni congresal y que se citó como determinante de la resolución de ruptura, la cancillería chilena expresó al señor encargado de negocios de España que lamentaba el carácter de los conceptos vertidos, con los cuales no se solidarizaba y cuyos términos no pudo prever por haberse tratado de una improvisación. Es sensible que este acontecimiento se haya buscado en momentos en que proseguíamos una solución equitativa y cordial, con el apoyo unánime de América, para la situación de los ciudadanos españoles refugiados en nuestra embajada en Madrid y cuya suerte no podía ser entregada a la venganza de sus adversarios triunfantes. Más respetable es nuestra actitud si se considera que los actuales refugiados son 18, mientras que en las postrimerías de la guerra civil española y del tan vilipendiado gobierno del frente popular, la embajada mantuvo y salvó vidas de dos mil refugiados franquistas, muchos de los cuales ocupan hoy prominentes posiciones en el gobierno. Creo expresar por último que la actitud del gobierno español adoptada en vísperas de la conferencia de La Habana, donde habría de afianzarse la más estrecha solidaridad y unión entre todas las repúblicas americanas, no logrará sino acentuar las idealidades pacíficas y democráticas reinantes en los gobiernos y pueblos de este continente, ya que demostrarán todos ellos los graves riesgos que para sus buenas relaciones internacionales emanan de los regímenes alzados por la fuerza, que hacen escarnio de la razón y de la legalidad".

PARA MARCHAR BIEN...



PILDORAS DE PARKER
SOLO 70 CENTAVOS EL TUBO
LAXANTE SUAVE Y EFICAZ
contra el estreñimiento



LA LEY DE COLONIZACION

Al discutirse en la Cámara de Senadores de la Nación el proyecto de ley de colonización, se han escuchado algunas opiniones, como la del senador por esta provincia, señor Caballero, que parece mostrar que pudieran emitirse en estos años y por el representante de una provincia esencialmente agrícola como la nuestra, donde la tierra está en su mayor extensión sometida al régimen del latifundio y se dá en arrendamiento a un precio que excede los límites prudentes que permitan su explotación económica.

En nuestra provincia, particularmente, es donde con más claridad se perciben los efectos de la mala distribución de la tierra.

En su parte Sur, es decir, en la zona más poblada, es donde se sufren más las consecuencias de las tierras indivisas, arrendadas al 40 o|o. No es exacto que los agricultores arrendatarios disfruten en nuestro país de una situación de privilegio, como expresó dicho senador.

Pensando así, por las sumas ahorradas que figuran en los bancos a nombre de agricultores, se podría caer en el mismo error de concepto que se cometería si dijéramos que los sirvientes de todo el país gozan de una situación de privilegio porque figuran en las estadísticas del Banco de la Nación a la cabeza de los depositantes, en el total de las sumas depositadas. Más bien habría motivos para alarmarse por la gran masa de sirvientes que existe en el país.

Lo importante, en la discusión de leyes necesarias como la que comentamos, no es tanto establecer si las ideas de Aulio Gelio correspondían a las del imperio romano sobre la función social de la tierra, o si Lenin defendió antes que el senador Laurencena el principio de esta función social, sino legislar de acuerdo con las necesidades imperiosas de nuestra población rural, carente de todo estímulo, menesterosa de tierra en un territorio extenso y despoblado; sin oportunidades favorables para transformarse de inquilina a altos precios en propietaria, o de clase desposeída y sin arraigo, en clase productora.

Los señores legisladores tienen en sus manos suficientes antecedentes para poder apreciar la necesidad urgente de ir, mediante reformas de fondo como la que se persigue con el proyecto de ley, dando solución a las crisis agrícolas que se repiten en nuestro país y se suceden año tras año, provocando, por una parte, el éxodo del campo a las ciudades y por otra el empobrecimiento creciente de los agricultores y del comercio de la campaña vinculado a sus actividades.

En el proyecto de ley figuran cláusulas que permitirían este arraigo del hombre a la tierra que trabaja, sin las exigencias actuales ni esas trabas que se levantan contra el trabajador rural que carece de capital. Las tierras públicas, las que caen en poder de los bancos oficiales y aquellas otras donde el Estado realiza grandes obras públicas que multiplican su valor en provecho exclusivo de sus propietarios, deben ser entregadas al hombre de trabajo, a los actuales agricultores y peones rurales, a los cuales, además, debe otorgárseles créditos para adquirir herramientas y animales y construir la vivienda higiénica, que arraigue al hombre al lugar en que produce.

Esta transformación exige al Estado una serie de medidas concurrentes; intensificación de las obras públicas, redes camineras, escuelas y hospitales; creación y fomento de cooperativas de consumo, y de servicios públicos; mejora en los sistemas de crédito e intereses; en una palabra, dar al campo esa fisonomía que hace, no solamente productiva sino agradable la explotación agraria en los países civilizados.

Con ello se obtendrá, no únicamente poner un freno a este desbarajuste económico de la producción rural, sino atraer nuevamente a las campañas a esa población que en las ciudades aumenta la miseria, y no produce ni consume.

Muchos millones de pesos se han gastado en el país con escaso resultado práctico, para que se trate ahora gastar otros en el sentido que aconsejamos. Con la ventaja, en el caso de esta ley, que si pudiera producirse algún quebranto, aislado como no puede dejar de ser, en el crédito que se otorgue, el Estado y los bancos oficiales, conservarían la propiedad de la tierra, cosa que no ocurre con las grandes extensiones que actualmente están acaparadas por compañías anónimas o particulares, y que en su tiempo fueron regaladas por el Estado, al cual, en primer lugar, hay que atribuir la institución del latifundio en el país.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA MINIMA

El silencio que se ha producido alrededor del asunto de los desalojos dispuestos por la intendencia de los terrenos suburbanos de propiedad municipal, hace pensar que tampoco se hará nada esta vez por solucionar el grave problema de la vivienda, que afecta a un sector considerable de la población de esta ciudad. Después de la reacción que se produjo entre los vecinos afectados, por las medidas adoptadas con tanta premura como escaso criterio práctico, la municipalidad se ha llamado a silencio y lo mismo ocurre con la comisión designada por el Concejo, por lo que es de prever que todo lo que se ha dicho y proyectado quede en la nada.

La reacción justificada que estas arbitrarias medidas produjeron en la opinión pública, ha impedido que se consumara una grave injusticia, pero si bien es un cambiado de métodos, por cuanto ya no se pretende realizar el desalojo en masa y en el término de diez días, el problema subsiste y se ha echado mano del recurso de la amenaza y de la presión individual, para hacer que los pobladores de esos terrenos vayan abandonándolos poco a poco y construyendo sus precarias viviendas en otros lugares donde se encuentren menos expuestas a la vista de cierto público. Porque así es visto que a la municipalidad y al gobierno de la provincia, lo que les preocupa mayormente no son los pobladores de esos núcleos humildes sino su presencia en determinados lugares, y para justificar en alguna forma su expulsión, se ha venido esgrimiendo argumentos tan peregrinos en boca de los poderes públicos, como las condiciones sanitarias, higiénicas y morales. Y hacemos esta afirmación, porque de esos mismos argumentos se echó mano para efectuar desalojos de varias otras zonas de la ciudad, como las llamadas del "chircal", "el bajo", "el pozo", etc., y sería del caso preguntar si esos desalojos trajeron un mejoramiento en las condiciones de "higiene" y de "moral" de esas modestas poblaciones, o si se encuentran actualmente en peores situaciones que entonces.

No es nuestro propósito volver sobre un asunto que consideramos ampliamente conocido y que se ha debatido demasiado, pero sí queremos insistir sobre la conveniencia de que esta vez no se eche tierra sobre este problema, cuya solución no puede postergarse. Se ha hablado al respecto de algunas combinaciones que la municipalidad estaría dispuesta a realizar, tales como permuta de terrenos ubicados en los lugares céntricos por otros de mayor extensión y menor costo de las zonas suburbanas, facilitar la construcción de ranchos y viviendas que aseguren ciertas condiciones de habitabilidad, etc. Nos parece razonable una solución de esta naturaleza y consideramos que la comisión designada por el Concejo, que tiene a su cargo el estudio de estos asuntos, debiera insistir en el logro de la solución que se propone adoptar.

No hace mucho, al comentar el proyecto de rellenamiento de los bañados del río Salado, cuya ejecución se iniciará próximamente y que permitirá ganar al río unas setecientas hectáreas, sobre las cuales se piensan plantar bosques artificiales, dijimos que bien podrían destinarse unas veinte o cincuenta de las mismas, para construir barrios donde pueda alojarse esa cantidad de población que no tiene alojamiento fijo y que en nuestra ciudad ascienden a unas 15 mil personas.

Es verdad que una solución de esta naturaleza solo podrá lograrse definitivamente al cabo de algunos años, pero aún así y todo será mucho más conveniente que cualquier otra que se intente, contando con los recursos de que se disponen, y será asimismo una solución definitiva de este grave problema.

Provisión de drogas a la Asistencia Pública

Nuestro comentario de anteayer sobre el estado que atraviesa actualmente la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha surtido buen efecto. Aunque no se dió información sobre el particular, hemos sabido que el Departamento Ejecutivo Municipal ha dispuesto ayer que se provea a la farmacia de aquella repartición, de las drogas y elementos más indispensables de que carecía para continuar prestando sus servicios.

A tal fin se ha ordenado ayer el pago de partidas de medicamentos, materiales e instrumentos que se adeudaban a casas proveedoras de la Capital Federal y que se negaban a suministrar nuevas partidas sino se pagan al contado. Se enviaron órdenes de entregas.

Es de esperar que en adelante se atienda con más celo y eficacia las necesidades de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, tanto de parte del Departamento Ejecutivo como del Concejo Deliberante, dando a esa repartición la importancia que tiene por la naturaleza de sus servicios.

La asistencia médica de la repartición ha sido creada especialmente para la gente pobre que no puede pagar la atención de los profesionales, pero si al médico gratuito se le priva de los elementos necesarios para cumplir su misión, como son los medicamentos, inyecciones, etc. de hecho se le quitan al pueblo los beneficios de los servicios creados con finalidades sociales y humanitarias.

Han experimentado un gran aumento las exportaciones a los Estados Unidos

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos ha dado a conocer el resultado de las exportaciones argentinas a ese país, durante el primer semestre del año en curso y los datos comparativos con igual período del año pasado. Según el informe, se habría exportado en los primeros seis meses de este año por un valor de 41.687.816 dólares, valor de las mercaderías en el puerto de embarque, lo que, al precio actual del dólar, representa unos 180 millones de pesos moneda nacional.

Estas cifras representan un aumento del 49 o|o con respecto al año pasado. Los aumentos principales se registraron en todos los productos, con excepción de semillas, lino, quebracho y subproductos, cuyos envíos declinaron en un 18 o|o, 3 o|o, 5 o|o y 2 o|o, respectivamente. En cuanto al maíz, aumentó en forma considerable, llegando a un 643 o|o de lo exportado durante el primer semestre de 1939. Las exportaciones de lana alcanzaron a 13.367.052 dólares, habiendo aumentado en un 163 o|o. Se registraron también aumentos apreciables en productos de lechería, 300 o|o; varios 219 o|o; metales y minerales, 93 o|o; carne conservada, 61 o|o; pieles de animales salvajes, 61 o|o; cueros y pieles 44 o|o; fruta 21 o|o y carne envasada 15 o|o.

El P. Ejecutivo devolvió sin promulgar la ley que modificaba el Art. 131 de la Ley Orgánica de los Tribunales

Existe una flagrante contradicción con la ley de represión del ejercicio ilegal de la abogacía

Cuando la Legislatura sancionó el proyecto modificatorio del artículo 131 de la Ley Orgánica de los Tribunales, hicimos notar la contradicción existente entre dicha modificación y el pensamiento del P. E. que tendía, mediante otra ley sancionada simultáneamente, a sanear el ambiente judicial, mediante la represión de los que se dedican al ejercicio ilegal de las profesiones judiciales.

Remitida la ley mencionada al P. E. para su promulgación, el gobierno, por el ministerio de Gobierno, ha adoptado la sana doctrina, es decir, la devolvió a la Legislatura sin promulgar la ley, modificatoria del artículo 131, haciendo notar la falta de facultades de otro poder que no sea el judicial para dictar dichas disposiciones, y recordando la sanción de la ley represiva a que nos hemos referido. El mensaje del Poder Ejecutivo dice así:

"Cúmpleme dirigirme a V. H. devolviendo observado el proyecto sancionado por la HH. CC. Legislativas por el cual se modifica el artículo 131 de la Ley Orgánica de los Tribunales con el siguiente agregado:

"No obstante esta obligación impuesta a los apoderados, todo aquel que compruebe en la forma y modo que el Superior Tribunal o la Cámara de Apelaciones determinen su calidad de empleado permanente de abogado o procurador, podrá examinar los expedientes en que su principal intervenga, entregar escritos, retirar oficios, recibir cédulas y diligenciar mandamientos, siempre bajo la directa responsabilidad del profesional a cuyas órdenes trabaja".

El P. E., entiende que la materia del proyecto sancionado pertenece a las atribuciones de superintendencia que tiene el Superior Tribunal y la Cámara de Apelaciones de Rosario, que han dictado o pueden dictar acordadas fijando normas a la actuación de los empleados de abogados y procuradores en el mero trámite de los juicios. Habiéndose, además, sancionado una ley que reprime las actividades judiciales de las personas sin título habilitante, la nueva sanción que se observa, implicaría una contradicción en la realidad de los hechos al facilitar un medio para eludir aquella.

Tenga pues V. H., por devuelta sin promulgación la modificación sancionada al Art. 121 en vigor de la Ley Orgánica de los Tribunales".

CASA GRIS

Las actividades del gobernador

En las primeras horas de la noche regresó el gobernador, que se había trasladado a Rosario, con motivo del fallecimiento del Ing. Juan A. Devoto.

El Dr. Iriondo esta mañana asistió a su despacho, donde recibió algunas visitas y se dedicó a la firma de los asuntos que han resuelto los ministerios.

El ministro de Gobierno

Regresó también el ministro de Gobierno que ayer se ausentó a Rosario acompañando al gobernador.

El doctor Argonz asistió a su despacho, preparando algunos decretos relacionados con el ministerio de Hacienda, que está a su cargo.

Departamento del Trabajo

Las comisiones paritarias

El presidente del Departamento tiene en preparación un proyecto de ley que será remitido al Poder Ejecutivo, para su estudio y para su remisión posterior a la Legislatura, en que se crean las comisiones paritarias, por las que tanto han bregado las entidades gremiales.

Dichas comisiones paritarias serían creadas una en cada cabecera departamental; estarían integradas por representantes del Departamento del Trabajo, de los patrones y de los obreros, y por representantes de las autoridades comunales, tendrían a su cargo la fijación de los salarios mínimos por zonas y el estudio de los conflictos obreros.

Caja de Seguro Mutual de los Empleados Públicos

Los descuentos en los sueldos por el mes de julio

El Directorio Administrativo de la Caja ha dispuesto que se efectuen en los haberes del personal de la administración, magisterio y jubilados, los descuentos pertinentes para cubrir seis seguros de la categoría "A", de cuatro mil pesos cada uno; dos seguros de la categoría "B" de 6.300 pesos cada uno; dos seguros de la categoría C, de siete mil pesos cada uno, y uno de la categoría "D" de siete mil doscientos pesos; deberán ser cubiertos además, dos subsidios por invalidez, de la categoría "A".

De acuerdo con las disposiciones del Directorio, los descuentos se realizarán según la escala siguiente:

Asegurados de la categoría "A", con sueldos hasta 130 pesos, 3.20 pesos; categoría "B", sueldos hasta 250 pesos, 3.20 pesos; categoría "C", sueldo hasta 500 pesos, 4.40; categoría "D", sueldo superior a 501, pesos 5.20.

El importe de los siniestros que serán abonados por la Caja de Seguro Mutual de los Empleados Públicos, asciende a la suma de 67.000 pesos aproximadamente.

Publicaciones escolares

"Compañeritos", revista de la "Biblioteca Infantil Sarmiento" de [illegible]

Esta publicación infantil aparece, como expresa en su artículo de presentación, con el propósito de unir y permitir a los niños que revelen su capacidad colaborando en sus páginas.

Numerosas colaboraciones y dibujos infantiles aparecen en este primer número, verdaderamente simpático, y que podría mejorar su presentación en lo sucesivo, dentro de la modestia de sus recursos, eliminando el exceso de colores que en nada benefician su calidad artística.

Una de las bondades de este número, que merece ser destacado, es que predomina el trabajo de los niños, saludable y honesta tendencia que es de desear se continúe aplicando en las sucesivas publicaciones, para estímulo y perfeccionamiento de los niños que en ellas colaboran.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Ha regresado de Buenos Aires el Intendente municipal señor Francisco Bobbio, que esta mañana concurrió a su despacho, donde atendió a varios jefes de repartición y recibió a numerosos visitantes, entre ellos los R. R. P. P. Biaggioni y Corti.

Los secretarios del D. Ejecutivo estuvieron ocupados con expedientes relacionados con los asuntos a considerar por el Concejo Deliberante.

LA IMPLANTACION DE NUEVAS INDUSTRIAS EN EL NORTE

El intendente de Reconquista se ha dirigido al ministro de Agricultura pidiendo ayuda para la zona

El intendente municipal de Reconquista, señor Delfor Contreras, ha dirigido una nota al ministro de Agricultura de la nación, doctor Cosme Massini Ezcurra, demandándole la atención del P. E. sobre los problemas económicos que afectan a esa zona de la provincia de Santa Fe. Expresa en la nota que, haciéndose eco de los propósitos que abriga el gobierno sobre implantación y desarrollo de nuevas industrias en el país, ha considerado oportuno dirigirse al ministro, para ponerle en conocimiento de la situación en que se encuentra esa zona e informarle sobre las posibilidades de establecer nuevas industrias, sobre la base de la elaboración de las materias primas que produce. Hace referencia en ese sentido a la calidad de los textiles y oleaginosos que se cultivan en el departamento General Obligado, especialmente lino, maní, algodón y girasol y las variedades de maderas aptas para la extracción de celulosa.

"Estas materias primas básicas —agrega— se obtienen en esta región en condiciones económicas muy favorables por la naturaleza del suelo que no requiere atenciones extraordinarias para producir en cantidad y calidad que compensen el esfuerzo de los agricultores y en cuanto a las maderas de posible utilización para la celulosa, su abundancia por crecimiento espontáneo permite suponer a qué grado puede llegarse en la producción con fines industriales".

Hace referencia a las ventajas que proporcionaría a la economía nacional el establecimiento de industrias en la misma región donde se producen las materias primas, la que aparte de ocasionar un ahorro considerable en concepto de fletes y otros factores que concurren al encarecimiento de la producción, reportaría considerables ventajas para la zona y estimularía su progreso.

La nota hace mención también a los propósitos que abrigaría el gobierno de la nación, referente a la descentralización industrial, con el fin de propender al desarrollo uniforme de la riqueza, conforme a los recursos de cada región. En cuanto al caso particular de la ciudad de Reconquista y su zona de influencia, expresa que cuenta con una vía fluvial buena, que puede aprovecharse para dar salida a los productos elaborados."

Termina pidiendo el envío de comisionados técnicos que recojan impresiones sobre el terreno, donde podrán apreciar con más exactitud las posibilidades económicas e industriales de esa zona, para la realización de tales fines.

Inspección de calderas y aparatos a presión

Informe de esta dependencia del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero

La Inspección de calderas y aparatos sometidos a presión, ha elevado al Instituto Experimental el informe sobre la labor desarrollada en el primer semestre del año corriente.

Se refiere a la aplicación de los decretos Nos. 100 y 38 sobre motores agrícolas y calderas fijas y aparatos sometidos a presión, y dice que para cumplirlos se debió realizar una obra censal que ocupó los primeros meses del corriente año, y expresa:

"Si bien no existen en el país normas prácticas para poder en cada caso establecer con toda exactitud la presión a que deben ajustarse, de modo que sea una garantía de seguridad, la Inspección de Motores adoptó las dictadas en Hamburgo en el año 1902 por la Unión Internacional de Asociaciones para la vigilancia de las calderas a vapor y a la que se han acogido la casi totalidad de los países. Es indudable que a estas normas se le han introducido ligeras variantes en casos particulares y de acuerdo a la experiencia que esta misma sección ha acumulado respecto a los motores aplicados a las faenas agrícolas."

"Las inspecciones realizadas han dado oportunidad para que sus propietarios pudieran en ciertos casos disponer reparaciones en partes vitales, colocación de válvulas de seguridad, control de manómetros, etc., etc. En otros fué imprescindible declarar fuera de uso algunos de éstos, por no reunir las condiciones de seguridad requeridas y con el fin de evitar accidentes que pudieran originarse durante su funcionamiento por tales deficiencias."

Inspecciones realizadas

Hasta el día 30 de junio el trabajo de inspecciones realizado se distribuye en los siguientes guarismos:

Inspecciones internas 127, inspecciones externas 128, pruebas hidráulicas 118. Total 373.

Fueron objeto de estas inspecciones 163 calderas y aparatos sometidos a presión resultando aptos para el trabajo 144 y 19 inaptos.

Inscripción de motores, calderas, etc.

La inscripción durante este período fué de: 84 motores a vapor empleados en faenas agrícolas, 408 calderas fijas, 1381 aparatos sometidos a presión.

Inscripción de aspirantes a conductores y foguistas

5 para conductores de motores a vapor, 12 para foguistas de motores a vapor, 73 para foguistas de calderas fijas.

Exámenes de foguistas para calderas fijas

Se presentaron 5 de los cuales aprobaron 3.

Debe hacerse notar que estos se presentaron a rendir los citados exámenes fuera de la época establecida, ya que corrientemente estas pruebas de eficiencia se toman en los meses de octubre y noviembre.

Inspector destacado en la ciudad de Rosario

En razón de la importancia adquirida por el desarrollo de distintas industrias en esta ciudad y teniendo en cuenta que una gran parte de aquellas utilizan diversos aparatos sometidos a presión, se hizo indispensable designar con carácter permanente un inspector con el fin de que el mismo pudiera atender con la mayor dedicación y sin dilaciones las inspecciones requeridas.

En ciertos casos, fué asimismo menester comisionar a otros inspectores para que pudieran colaborar eficazmente con aquel. Es de hacer constar que los trabajos de inspección se han venido realizando con toda normalidad y la general aprobación de los industriales propietarios de estos aparatos".

Comenzó la reorganización de las Oficinas Regionales del Departamento P. del Trabajo

En los últimos días del mes de junio, el Poder Ejecutivo, por decreto del ministerio de Instrucción Pública, dejó en comisión al personal del Departamento del Trabajo, encomendando la reorganización de la repartición al presidente de la misma don J. Leonidas Leguizamón.

Ayer, el ministro señor Mantovani y el presidente del Departamento, visitaron al gobernador, a quien hicieron conocer los trabajos efectuados para iniciar la reorganización, que ha comenzado con la Oficina Regional de Vera. El decreto, aparecido esta tarde, contiene los nombramientos siguientes:

Auxiliar 4o., con la asignación mensual de 200 pesos, al doctor Juan Berli.

Ayudante 1o., con 150 pesos, al señor Pedro Etcheverria.

Auxiliar 8o., con 180 pesos, al señor José Muloni.

Auxiliar 8o., con 180 pesos, al señor Angel Medina.

Ayudante 2o. (por ascenso), con la asignación mensual de 140 pesos, al señor Jorge Delbes.

Personal de servicio

Ayudante 4o., con 120 pesos, al señor Andrés Aranda.

Ayudante 6o., con 100 pesos, al señor Miguel Faris.

Inmediatamente se dictarán los decretos relacionados con otras oficinas regionales.

Instituto de Estudios Federalistas

Cambio de telegramas

La entidad del epígrafe ha enviado al Dr. Horacio N. Thorne, descendiente del artillero que colaboró en el triunfo argentino, bajo el mando del General Pascual Echagüe, vencedor de la batalla de Sauce Grande en la provincia de Entre Ríos y con motivo de cumplirse el centenario de la misma, el siguiente telegrama: "Instituto Estudios Federalistas festeja el centenario del triunfo de Sauce Grande, en que General Echagüe aseguró libertad y honor nacionales. Felicita descendiente del artillero que contribuyó eficazmente victoria argentina".

A su vez, el Dr. Thorne ha contestado la felicitación, con otro telegrama, concebido en los siguientes términos: "El hijo del artillero que contribuyó eficazmente a la victoria argentina en "Sauce Grande", bajo el comando del General Echagüe, agradece al Instituto de Estudios Federalistas su honrosa felicitación en el centenario".

La conmemoración de la batalla de Sauce Grande

Anoche se reunió la C. D. del Instituto de Estudios Federalistas, considerando diversos asuntos relacionados con la actividad de la entidad.

Después de estudiarse los hechos acaecidos a propósito del proyectado homenaje en memoria del combate de Sauce Grande, se resolvió realizar un acto en la Hermandad Hispano Argentina, que consistirá en una conferencia del Dr. José M. Rosa (h.)

Bibliografía

"Instituto de Derecho del Trabajo"

Editado por la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral acaba de aparecer el primer tomo del Instituto de Derecho del Trabajo, bajo la dirección del Dr. Mariano R. Tissembaum.

En mayo de 1936, por iniciativa del Dr. Tissembaum se sancionaba en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la ordenanza creando el Instituto de Derecho del Trabajo, el que se constituyó oficialmente el día 1o. de julio del mismo año.

La labor que desde entonces ha venido cumpliendo el citado organismo ha sido proficua, lo que puede apreciarse a través de los distintos estudios de los problemas del trabajo que ha realizado y la eficaz colaboración prestada a los organismos encargados de estudiar y proyectar reformas a los códigos, tanto de forma como de fondo.

Esa colaboración se ha visto coronada con la incorporación en el Código de Procedimientos en materia Civil y Mercantil recientemente sancionado por las cámaras de nuestra provincia, de la iniciativa auspiciada por el Instituto de Derecho del Trabajo en cuanto al carácter ejecutivo de los sueldos y salarios. Es así que de ser promulgado el Código de Procedimientos en la forma en que ha sido sancionado por la Legislatura, la Provincia de Santa Fe será la primera en el país que cuente con una disposición de tal naturaleza.

En este primer tomo del Instituto se analiza y estudia en forma ordenada y profunda el Contrato de Trabajo, en sus distintos aspectos, realizándose estudios comparativos con las legislaciones de los países más adelantados en Legislación Obrera y citando las opiniones de los tratadistas más autorizados en la materia, tanto nacionales como extranjeros.

El libro que ha sido dividido en dos partes, comprende en la primera todo lo relativo al contrato del trabajo y la segunda que a su vez se subdivide en otras dos, contiene una extensa bibliografía de las obras más importantes que sobre Legislación Obrera han aparecido últimamente en todo el mundo. Contiene también las actas del Instituto, y una referencia al acto realizado el 22 de mayo en homenaje a la memoria del Dr. Leonidas Anastasi.

Se analiza en la primera parte la concepción jurídica del contrato de trabajo en forma clara y precisa, citándose al efecto opiniones de conocidos tratadistas obreros, entre otros, Colombini, Chatelain, Mario de la Cueva, L. Méndez Calzada, Manuel Pinto (h.) etc., quienes han desarrollado in-extenso este tema.

El contrato de trabajo y su ubicación en el Código Civil se estudiado a fondo, no solo desde el punto de vista de la legislación argentina actual, sino desde las fuentes de nuestro código y en la legislación comparada, lo que hace de éste trabajo una importante obra de consulta para los estudiosos y que ha de venir a enriquecer nuestra bibliografía en la materia.

La ley 11.729, ha merecido un capítulo aparte, como así también los Tribunales del Trabajo, al estudio de cuyo tema se encuentra abocado actualmente el Instituto, anunciándose que la segunda publicación se concretará exclusivamente a dicho punto. El carácter ejecutivo de los créditos que emergen del trabajo, recientemente sancionado por la Legislatura de la Provincia al aprobar el Código de Procedimientos, merece especial atención, citándose las opiniones de los doctores Castro, David Lascano y Eduardo Couture. Finalmente la primera parte estudia los principios constitucionales del Trabajo, y los refiere a la reforma constitucional proyectada en nuestra provincia, a cuyo fin esboza los principios que debieran ser incluídos en el capítulo sobre "Régimen del Trabajo y Asistencia Social".

En resúmen, la primer publicación del Instituto de Derecho del Trabajo, justifica por sí sola, la creación y funcionamiento de dicho organismo, que viene cumpliendo una profunda y elevada función dentro de la Universidad Nacional del Litoral, función que ya ha podido apreciarse con la inclusión en un cuerpo legal de una de sus iniciativas, y que a no dudarlo habrá de proseguir dando sus frutos en nuestra desordenada legislación obrera.

Las obras de pavimentación serán licitadas otra vez

Las comisiones de Hacienda y Obras Públicas trataron el asunto en una reunión de ayer.- Mañana sesionará el Concejo

Hasta las 20.30 estuvieron reunidas ayer las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del Concejo Deliberante, estudiando, con asistencia del secretario del ramo del Departamento Ejecutivo, el asunto de los pavimentos.

Se consideró el mensaje del Departamento Ejecutivo adjuntando la última propuesta de la empresa Antonio Rossello, con rebaja sobre los precios presentados en la licitación del 21 de febrero ppdo., e igualmente se consideraron las notas de las firmas Piazza y Pianna e Isidoro Lipnisky, comunicando que están dispuestos a presentarse en una nueva licitación de las obras de afirmado.

Ambas comisiones convinieron en producir un despacho aconsejando al cuerpo deliberativo, la sanción de una ordenanza llamando otra vez a licitación, por el término de 20 días, para la construcción de pavimentos en numerosas cuadras de la ciudad.

En la reunión se hizo notar que diversos hechos y circunstancias, así como los antecedentes de este asunto, podrían constituir dificultades de distinto orden para el éxito de la licitación.

Las firmas que piden el nuevo llamado lo hicieron después de haber formulado su última propuesta la empresa Antonio Rossello y de haberse publicado los precios reducidos en los órganos de la prensa.

El pedido de rebaja de precios no debió hacerse sino para aceptarlos por convenientes o rechazarlos por elevados. Las comisiones deben pronunciarse sobre este punto, antes de autorizar el nuevo llamado, evitando así que se elimine a una empresa proponente y haya que aceptar luego, precios más altos.

Está de por medio también el asunto de los desagües pluviales, que han sido adjudicados a la firma constructora Antonio Rossello, pero sobre cuya ejecución aun no se ha firmado contrato. Esto ha quedado pendiente de la realización de los títulos de la ley 2277, con los cuales se abonarán las obras. ¿No habrá en éste y otros puntos oscuros, un motivo o un pretexto para dejar sin efecto la construcción de los desagües, y ocurra entonces que nos encontremos sin unas ni otras obras?

Las comisiones mencionadas volvieron a reunirse brevemente esta tarde, y aprobaron el texto del dictamen. Es de suponer que se habrán contemplado todos los aspectos de este asunto. Por el despacho se aconseja la nueva licitación por el término de 20 días.

La presidencia del Concejo, en conocimiento del dictamen, resolvió llamar a sesión para mañana viernes, a las 18.

Comisión Pro-Matadero Modelo

La comisión designada por el Concejo Deliberante para estudiar el proyecto de construcción y financiación de un Matadero Modelo, se ha reunido esta tarde a fin de proseguir sus tareas. La forman tres concejales, el secretario de Gobierno del D. E. y un delegado de la Sociedad de Abastecedores.

El asunto del Matadero no está incluído entre los de la convocatoria a sesiones extraordinarias.

Consejo de Educación

Nuevas partidas para asistencia social

El Consejo ha considerado la situación de varias escuelas, que solicitaron oportunamente la fijación de partidas mensuales para asistencia social de los escolares, las que significarían una ayuda importante para la acción que en beneficio de los mismos realizan las respectivas sociedades cooperadoras que tienen a su cargo la mantención de comedores, copa de leche, miga de pan, etc.

Por este motivo, el Consejo ha resuelto acordar subsidio mensuales inclusive, a las escuelas siguientes: 581 de Maggiolo, 642 de Los Cardos, 136 de esta ciudad, 237 de La Salada, 94 de Rosario, 831 de Cora y 65 de Rosario.

Dirección de Obras Públicas

Reunión del Directorio

Mañana, como lo ha dispuesto el Directorio, se realizará la reunión semanal del cuerpo, que deberá estudiar diversos asuntos de las secciones que integran la Dirección de Obras Públicas.

Corresponden dichos asuntos a las segunda y tercera semanas de julio corriente, pues la sesión anterior se anuló por ausencia del Poder Ejecutivo.

Escolares

Cinematógrafo escolar

La encargada del cinematógrafo escolar de esta ciudad, dependiente del Consejo de Educación, ha dado a conocer el programa, horario y escuelas invitadas a presenciar las películas, que se exhibirán los días 23, 24, 25, 26, 30 y 31 del corriente.

Programa cinematográfico: El altar de la patria, Una fuerza argentina en marcha, Embajadores de la paz, Inauguración del parque J. de Garay, Deportivas y cómicas.

Horario: Turno de la mañana: 10 horas; Turno de la tarde: 14.30 horas.

Martes 23: Rivadavia, Lavalle, Falucho, Arzeno, Asilo de Huérfanos; miércoles 24: Belgrano, Mitre, Constituyentes, Las Heras, Hernández, Uruguay; jueves 25: Hogar El Centavo; Escalante, Sagrada Flia., Pizzorno, Bustamante, Monteagudo, Echagüe; viernes 26: Bolivia, Alighieri, López y Planes, Colón, C. San Martín; Martes 30: E. López, Beleno, Avellaneda, Cullen, Paseo, Sarmiento; miércoles 31: B. López, Moreno, Pasteur, Urquiza, Grilli, V. Sársfield.

Escuela República del Uruguay

Festejando el aniversario de la jura de la Constitución Uruguaya, la colectividad uruguaya de esta ciudad, obsequió a los alumnos de la Escuela No. 367 que lleva el nombre de la nación hermana, con un chocolate a los niños de 6o. grado que realizaron una audición en homenaje a la fecha. En la escuela fueron obsequiados todos los alumnos y público asistente al acto con golosinas.



Los argentinos perdieron hoy en Montevideo

El equipo uruguayo logró una victoria inobjetable por 3 tantos a 0

EL PARTIDO

MONTEVIDEO, 18. — El match de fútbol entre argentinos y uruguayos por la copa Gómez se jugará esta tarde a las 14.30, (15.30 hora argentina).

Debido a que el field del estadio Centenario estaba esta mañana en malas condiciones se suspendió el encuentro preliminar al internacional. Hoy cayó una ligera llovizna, pero no se cree que el tiempo malogre el encuentro.

Constitución de los equipos

MONTEVIDEO, 18. — Los equipos representativos del Uruguay y Argentina, que hoy disputan el trofeo "Héctor Gómez", estaban constituídos de la siguiente manera:

Argentinos: Sirada; Salomón y Valussi; Sporón, Minella y Suárez; Heredia, Sastre, Masantonio, Baldonedo y García.

Uruguay: Paz; Cabrera y Muñiz; Beracochea, Gestido y Rodríguez; Volpi, Porta, Rivero, Antúnez y Camaiti.

Controla el juego el árbitro Aníbal Tejada, el cual es secundado por los señores C. Puyol y N. Aphesteguy.

A las 15.08 se dió comienzo al match correspondiendo de acuerdo al sorteo efectuado, iniciar el juego al equipo uruguayo.

El primer ataque uruguayo no prosperó por haber intervenido oportunamente Minella. La primera carga argentina estuvo a cargo de Masantonio que puso en juego a Sastre que a su vez habilitó en buen momento a Heredia. El remate final de éste fué bloqueado por Paz.

El juego se siguió desarrollando en forma equilibrada y con cargas rápidas de ambas partes. A los 6' volvió a lucirse Paz al detener un remate potente de García. A los 10' a raíz de una contravención en el medio del campo, Porta se adelantó para ejecutar la pena haciéndolo con un tiro violento que detuvo Sirada.

A los 18' Heredia se resintió de una lesión en la pierna derecha, abandonando el juego y siendo reemplazado por Pedernera.

Gol de los uruguayos

Continuó el juego sin variantes hasta que a los 27 minutos se produjo el primer gol uruguayo. En el centro del campo, Gestido apoyó a Antúnez y éste, después de desplazarse, hizo un pase a la izquierda. La pelota fué tomada por Porta, que con un violento remate venció a Sirada, abriendo así el score.

A partir de este momento reaccionaron los argentinos y con mayor agilidad accionaron en las últimas líneas defensivas uruguayas donde en varias ocasiones Paz se lució al detener potentes remates de García, Masantonio y Baldonedo.

Sin otras alternativas terminó el primer período, con el siguiente resultado:

Uruguayos	1
Argentinos	0

SEGUNDO TIEMPO

Después del descanso reglamentario los equipos volvieron a la cancha en medio de las aclamaciones del público reiniciándose el juego de inmediato.

Las primeras acciones se desarrollaron en el centro del campo, iniciando los argentinos una carga por intermedio de su ala derecha, pero la defensa uruguaya, desbarató la intentona argentina y poco después los delanteros locales crearon una situación difícil frente a la valla defendida por Sirada.

Segundo tanto uruguayo

A los 7' Rivero señaló el segundo tanto uruguayo al recibir un medido pase del winger derecho. El centro - delantero uruguayo fué ovacionado largamente por el público.

Al reiniciarse el juego se registró una buena carga de los visitantes.

Tercer tanto uruguayo

Transcurrían 27' de juego cuando el team local conquistó el tercer tanto que había de dar cifras definitivas al encuentro.

Rivero, el hábil centre-forward local, fué nuevamente el encargado de vencer a Sirada, esta vez con un violento tiro a una esquina que restó toda chance al guardavalla argentino.

Sin jugadas dignas de mención finalizó el encuentro con el siguiente resultado:

URUGUAYOS	3
ARGENTINOS	0

República del Oeste

Sesionó la Comisión Directiva

En la última reunión efectuada por la Sociedad "República del Oeste" fueron tomados en consideración los siguientes asuntos:

Se aceptan numerosas solicitudes de socios activos y cadetes.

—Previo cambio de ideas, se resuelve realizar sesión extraordinaria el día 22 del corriente, a la cual serán invitados los miembros que componen la comisión especial, designada para proyectar la reforma de los estatutos sociales.

—Se dió entrada a la correspondencia recibida y se toma nota de la enviada.

—En esta misma reunión se procedió a la apertura de las propuestas presentadas para la construcción de las ampliaciones a realizarse en la sede social. Las mismas se pasan a estudio, para aprobación de la más conveniente.

A continuación, la secretaría de Hacienda presenta el movimiento de Caja durante los meses de abril, mayo y junio y balance de ganancias y pérdidas al 30 de junio, lo que luego de someterse a un breve examen se aprueba.

Se autoriza a la Sub-comisión de Basket Ball a inaugurar la cancha construída en la sede social, con un torneo de equipos campeones que se realizará los días 20 y 21 del corriente.

Luego de tratar asuntos de menor importancia, se levantó la sesión.

Ha sido promulgada esta tarde la ley de estabilidad y escalafón del magisterio

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido promulgada esta tarde la ley de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, que propició el Poder Ejecutivo en la Legislatura.

La referida ley ha sido registrada en el ministerio de Gobierno bajo el número 2922.

Adoptó medidas esta tarde el ministro de Instrucción en el conflicto de Máximo Paz

A raíz del telegrama recibido en el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, firmado por colonos de los campos "La Celina", "La Othil" y "Rodolfo Alcorta", de distrito Máximo Paz, departamento Constitución, el ministro Sr. Mantovani ha dispuesto que el oficial mayor del ministerio, señor J. D. Monastero, con el jefe de sección del Departamento de Economía Rural del Instituto, doctor Federico Pusse, se trasladen mañana a primera hora a la referida localidad.

Los funcionarios de referencia tratarán de procurar un entendimiento entre las partes y la mejor solución al conflicto suscitado. El ministro impartirá las instrucciones necesarias para la mayor eficacia de la mediación.

Clausura de las exposiciones del Pabellón de Industrias

Hoy a las 13.30 ha quedado clausurada la Primera Exposición Provincial de Aves, Conejos y Abejas que organizó la Asociación Santafesina de Criadores, y la Segunda Exposición de Maíces y Semillas Forrajeras auspiciada por la Sociedad Rural de Santa Fe y que se inauguraron el domingo ppdo. en el Pabellón de Industrias de esta última institución.

Durante el día de hoy prosiguieron las ventas de aves, maíces y semillas, habiéndose colocado la mayor parte de los lotes a precios satisfactorios. De las semillas quedan algunos lotes que se venden a bajo precio con propósitos de fomento de las buenas forrajeras.

Esta tarde, los industriales que expusieron sus productos, empezaron a retirar sus stands, jaulas, incubadoras, aparatos y demás instalaciones efectuadas en el Pabellón de Industrias, notándose la misma actividad de la víspera de la inauguración de esos torneos. Al mismo tiempo entraban en el local de la Sociedad Rural, un centenar de novillos para un remate próximo.

Ha quedado una impresión favorable a estos torneos.

Tercer Congreso Eucarístico Nacional

Gestiones ante la Municipalidad

Esta mañana visitaron al intendente municipal, los RR. PP. Antonio Biaggioni y J. Corti, interesándolo por el Tercer Congreso Eucarístico Nacional que se llevará a cabo en esta capital en octubre del presente año.

Como en esa ocasión llegarán muchos miles de religiosos de los distintos puntos del país, se sobreentiende que la realización del Congreso Eucarístico debe preocupar a las autoridades municipales, en el sentido de prestar su cooperación para que los huéspedes encuentren la ciudad en las mejores condiciones posibles, y hallen comodidades, bienestar y grata estada.

Tenemos entendido que todos los hoteles, casas de pensión y demás lugares de alojamiento están ya comprometidos para albergar a los visitantes, por lo que urge el problema de dar albergue a muchos miles de personas que no encontrarán aquí donde alojarse.

Es preciso además, que la Municipalidad realice arreglos de calles y caminos de acceso, poniéndolos en buenas condiciones de vialidad, haciendo limpieza y suprimiendo adefesios y focos de infección que afectan a la estética y atentan a la salud pública. Algunas calles como General López, por la cual entrarán millares de peregrinos, presentan actualmente un feo aspecto, dando una impresión de abandono y desaseo.

El intendente ha prometido hacer de su parte cuanto sea posible para facilitar la realización del Congreso Eucarístico y hacer grata la estada de la enorme concurrencia que se espera.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Reunión de la Junta Ejecutiva

El sábado 20 a las 17, en la Casa del Pueblo, se reunirá la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Santafesina, para considerar algunos asuntos de interés partidario, entre ellos la situación general de la provincia y los próximos comicios gubernativos.

En dicha reunión será considerado además el informe que los delegados de la Federación elevarán al Congreso Nacional del Partido, que tendrá lugar durante los días 3 y 4 de agosto en la metrópoli.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

Centros Cívicos Popular de S. Fe

Se reunió anoche la Junta Central de los Centros Cívicos Populares, concurriendo delegados de distritos y seccionales y afiliados.

El presidente de la Junta, explicó la posición de la misma en la próxima contienda electoral de renovación gubernativa, haciendo resaltar su absoluta solidaridad con el gobierno de la provincia y de la U. C. R. de Santa Fe con cuyo partido está identificada desde el año 1931.

Pasado al orden del día se resolvió:

1o. Autorizar a la presidencia para la designación de delegados de distritos y seccionales entre los ciudadanos de sus respectivos circuitos electorales.

2o. Inaugurar después que la convención del partido elija la fórmula para las próximas elecciones del 15 de diciembre, secretarías en las seccionales 4a., 5a., y 6a. de esta capital y en los distritos Alto Verde, María Selva, Los Hornos, Rincón, Sauce Viejo y otros.

3o. Elegir una comisión de propaganda una vez que se conozcan los candidatos proclamados por la U. C. R. de Santa Fe.

Consejo Municipal de Cultura

Resoluciones adoptadas

En el nuevo local del Liceo Municipal, calle Corrientes Nro. 2960, y sede del Consejo Municipal de Cultura, se reunió éste bajo la presidencia del titular, doctor Eduardo O. Palamedi, y con asistencia de los vocales: Dr. Salvador Dana Montaño, señores Aquiles Allevi y Miguel Ritvo; ausente, el señor Fernando Brosutti.

Entre otras resoluciones, fueron tomadas las siguientes: Exponer al Sr. Intendente Municipal, la situación financiera porque atraviesa el organismo, a fin de solucionarla. Agradecer al Departamento Ejecutivo la donación de varias obras de valor de autores locales destinadas a la sección: Museo de Bellas Artes. Autorizar a las compañías de Rinaldi - Charmiello y Fanny Brena, para su próxima actuación en el Teatro Municipal. Se consideró el contrato del Teatro para su arrendamiento, aprobándose en su totalidad. Queda resuelto realizar un festival del Liceo para el 21 de septiembre próximo.

Biblioteca "Mariano Moreno"

Reunión de la C. D.

En la última reunión celebrada por la comisión directiva de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" se trataron los siguientes asuntos:

Solicitudes de ingreso: Se aprueban las presentadas por Yebra David, Salvador Hadad, Iris Mervan, Luis L. Mezio y José M. Hernández.

Designación de las sub comisiones: Edificio: Integrada por los señores Corradi, Riestra, Dr. Lanfranchi, Vallincq, David, Orieta y Weldmann. Finanzas: señores Almeida, Carol, Riestra, Vallinca, David y Weldmann. Ajedrez: señores Fioretti, Irés, Roces, Wedlmann y M Licausc. La subcomisión de Extensión Cultural será designada en la reunión del martes próximo, previo cambio de ideas entre las personas inclinadas a las actividades culturales. Se resolvió además que el presidente forma parte de todas las sub-comisiones.

Adquisición de la obra "Grandes Escritores Argentinos". De acuerdo al informe de la presidencia sobre una propuesta hecha a la biblioteca para la adquisición de la obra citada, se acepta la misma, con la condición del pago en módicas cuotas mensuales.

Como último asunto se aprueba el proyecto presentado por el arquitecto Baroni y el presupuesto de la empresa constructora, para la terminación definitiva de la parte superior del frente del edificio. El presupuesto citado asciende a pesos 836.

Comité Pro Presos de Bragado (Filial Santa Fe)

La Suprema Corte fallará en agosto próximo

El comité nacional pro - presos de Bragado, ha informado a la filial establecida en esta ciudad, sobre la marcha del proceso a los obreros Mainini, de Diago, y Vuotto por las circunstancias conocidas, el cual ha entrado en su faz final.

Producido el dictamen del procurador general, el expediente pasó a estudio de los jueces que componen la Suprema Corte de Justicia, de la Provincia de Buenos Aires, la que deberá expedirse en agosto próximo a más tardar.

El comité mencionado ha requerido de todos los hombres e instituciones del país, el envío de notas y telegramas a la Suprema Corte de La Plata, expresando su sentir sobre este caso, que mantiene privados de su libertad a los tres obreros, desde el año 1931.

Por su parte el comité local se ha dirigido al C. D. de la Federación Santafesina del Trabajo, requiriéndole convoque a las organizaciones obreras a una reunión especial, en la cual ha de considerarse la etapa decisiva en que ha entrado el proceso.

El Poder Ejecutivo ha declarado cesante al personal supernumerario

Por el ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer en la fecha un decreto del Poder Ejecutivo, con el cual se dejan sin efecto las designaciones de todo el personal supernumerario de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, estando comprendido en esta resolución el que corresponde al departamento de Vialidad y el que se imputa a las distintas partidas globales de la mencionada dirección, incluídos los sobrestantes de toda clase de obras en ejecución.

Expresa el decreto que la Dirección de Obras Públicas reclamará de sus respectivos departamentos y elevará al P. E. la nómina del personal imprescindible para la prosecución de las obras en construcción.

En los considerandos de esta resolución se expresa que por decreto de fecha 28 de junio del año en curso, se suspendió la ejecución de nuevas obras públicas, hasta tanto la situación del mercado de títulos permitan negociarlos a precios superiores al límite que establece la ley 2807; que las disminuciones en el producido de algunos de los recursos destinados al presupuesto de gastos de la Dirección de Obras Públicas obliga la adopción de medidas de economías para evitar un desequilibrio en sus finanzas, y finalmente, que estas circunstancias hacen necesario un reajuste en el personal supernumerario destinado al cumplimiento del plan de obras públicas y viales.

Museo Social Argentino

Constitución y finalidades

Este instituto fundado el 23 de Mayo de 1911, cuenta ya con 29 años de existencia. Creado para trabajar con la cooperación material y con los auspicios de todas las fuerzas vivas, espirituales y económicas del país lleva como finalidad una mejor organización, engrandecimiento material y moral de la república.

El presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, en una conferencia pronunciada con motivo de la iniciación de la campaña social realizada por la mencionada entidad, ha expresado entre otros conceptos, el siguiente: "Trata de orientar la juventud por un camino de nobles preocupaciones de bien colectivo, inspirada en la tradición nacional y en las conquistas del progreso moderno. Su acción y sus estudios han tenido una saludable repercusión en la obra legislativa de la Nación y de las Provincias, y en la orientación social de la conciencia argentina...".

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA URUGUAYA

Hoy se cumplen ciento diez años de la firma de la Constitución Uruguaya, el 18 de julio de 1830, acontecimiento que en el país hermano se conmemora como la fecha nacional.

No obstante encontrarse sobre el Río de la Plata, donde tuvo origen el estallido revolucionario de las colonias del sur de América, en 1810, la independencia de la Banda Oriental del Uruguay se vió retardada en veinte años, por diversos acontecimientos de orden interno y externo, que influyeron en su vida política.

Producidos los primeros acontecimientos políticos en el Río de la Plata, se designa en Montevideo la Junta Provisional encabezada por Elío, que desconoce a las autoridades de Buenos Aires. Se producen en los años siguientes una serie de hechos políticos y de tentativas de los patriotas uruguayos, con la ayuda de la Junta de Buenos Aires, hechos que culminan con la caída de Montevideo en poder de las tropas de Rondeau y Artigas, en junio de 1814.

Los intereses de los pobladores uruguayos, representados por la gran figura de Artigas, no coincidieron mucho tiempo con los de los hombres que detentaban el gobierno de Buenos Aires, lo que dió lugar a un rompimiento entre ambos gobiernos, impidiendo así que la Banda Oriental del Uruguay estuviese representada en el Congreso de Tucumán.

La lucha que se produce entre los gobiernos de ambas márgenes del Plata, que se manifestaba también en las diversas tendencias que existían en el núcleo uruguayo, terminan momentáneamente con la invasión y dominio de la Banda Oriental por los portugueses, que se mantienen durante tres años.

El 19 de abril de 1825, Lavalleja, al frente de los 33 orientales, realiza la reconquista del Uruguay, hecho que conduce a la intervención de las Provincias Unidas en la guerra y culmina con la derrota del Brasil y la reunión de la Asamblea Constituyente, que elaboró la carta votada el 18 de julio de 1830, fecha que se conmemora hoy.

Si bien en los acontecimientos que se desarrollaron en los diez años que precedieron a la independencia uruguaya, no participó Artigas, que se había retirado voluntariamente al Paraguay en 1820, se lo considera como el padre de la independencia uruguaya y el héroe nacional por excelencia. No obstante haber sido combatido con ardor por los hombres de Buenos Aires, la posteridad ha sabido reconocer los atributos de este gran caudillo de la libertad y dar a su obra en pro de la emancipación americana, el lugar y el valor que le corresponde.

Las actividades del Poder Ejecutivo

El doctor Iriondo permaneció poco tiempo esta tarde en su despacho; recibió a los doctores Ignacio López Candioti y Francisco Furno Cullen; al secretario de Obras Públicas señor César Ramella; y al presidente del Comité Ejecutivo del Tercer Congreso Eucarístico Nacional, doctor Manuel del Sastre.

El gobernador se retiró de la casa de Gobierno poco después de las 18.30.

Ministerio de Gobierno

El doctor Argonz recibió esta tarde al jefe de policía de Castellanos, señor Marcelino de Michelli (hijo), con quien conversó de diversos asuntos de la repartición.

La inauguración del Centro de Alergia

Se realizará el domingo 21

Creado por el Hospital Italiano de esta ciudad, funcionará desde el domingo 21 del corriente, en que será inaugurado, el Centro de Alergia. La dirección del mismo ha sido confiada al Dr. Lorenzo Giccaffré.

En el acto, que se iniciará a las 10.30, hará uso de la palabra, en representación del Hospital Italiano, el director del mismo Dr. Vicente Molinari; en nombre del Instituto de Investigaciones Físicas Aplicadas a la Patología Humana, el Dr. Guido Ruiz Moreno, que llegará de expreso desde Buenos Aires y en representación del Centro de Alergia, el doctor Lorenzo Giccaffré.

Como no se han cursado invitaciones individuales, el Hospital Italiano invita por estas líneas a todos los médicos a concurrir al acto.

Correos y Telégrafos

La correspondencia con las localidades de la costa

Tampoco hoy ha llegado de Helvecia y localidades intermedias, el ómnibus que trae de las mismas la correspondencia. La jefatura del 8o. Distrito de Correos y Telégrafos solicitó informes a Santa Rosa y Cayastá, de donde contestaron que no había pasado la mensajería por el mal estado del camino.

De Helvecia comunicó el concesionario de este servicio, que hará lo posible por venir mañana.

Entre Santa Fe y Santa Rosa se consiguió efectuar el transporte de la correspondencia postal, por medio de un automotor liviano.

Federación Santafesina del Trabajo

El acto contra la desocupación y la carestía de la vida

Anoche se realizó una reunión de delegados de los gremios obreros convocados por la Federación, con el fin de considerar la organización del acto preparado por la Confederación General del Trabajo, en la campaña contra la desocupación y la carestía de la vida.

Se resolvió que dicho acto se lleve a cabo el domingo 21 a las 9.30, en el cine Colón; hablarán el secretario adjunto de la Confederación señor Camilo Almarza; el presidente de la Confederación de Trabajadores de la América Latina señor Francisco Pérez Leirós; por la Unión Ferroviaria el señor Gerónimo Bugliolo, y por la Federación el secretario general don Ramón Vera.

Reunión del secretariado

El sábado 20 del corriente se realizará una reunión del secretariado con asistencia de los señores Almarza y Pérez Leiros, para tratar varios asuntos de importancia.

Ha promulgado el P. E. numerosas leyes por los ministerios respectivos

Por los respectivos ministerios han sido promulgadas esta tarde, las leyes siguientes:

Aprobación de la ordenanza de la Municipalidad de Santa Fe sobre empréstito de 5.000.000 de pesos.

—Ley fijando normas sobre expedición de certificados de buena conducta.

—Contribución del P. E. para el mausoleo de D. Ricardo Aldao.

—Contribución del P. E., a las fiestas del cincuentenario de El Trébol, departamento San Martín.

—Aprobación de las ordenanzas de la municipalidad de Reconquista, para ceder terrenos al gobierno nacional.

—Inversión de cincuenta mil pesos para reparar la jefatura de Coronda.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 18. — En el sorteo de la lotería local el premio mayor correspondió al número:

30.664

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

25126	13361	20647	7078	7276
8786	26080	23378	3376	3530
5051	3696	7830	19628	17073
21041	22646	28122		

En la Sala en lo Criminal se realizó hoy un informe in-voce

El sumario en que se ordenó la detención de dos profesionales

Esta tarde poco después de las 15 se realizó en la Sala 1a. en lo Criminal un informe in-voce en la apelación interpuesta por el Dr. Adolfo Z. Questa del auto del Juez de Instrucción Dr. Villada que le denegó la libertad bajo fianza.

A la hora indicada se hallaban presentes en el salón de audiencias de dicha sala los vocales integrantes de la misma, el Fiscal del Superior Tribunal, el Dr. Aparicio Monje abogado defensor del Dr. Questa y un crecido número de profesionales. Inmediatamente le fué concedida la palabra al Dr. Monje, quien dió comienzo a su exposición expresando que se ha puesto en tela de juicio la conducta de dos honestos profesionales, no sólo por el hecho de la denuncia q' contra ellos se ha presentado sino también por la difusión que se ha dado por medio de la prensa y de la radio.

Al analizar el auto dictado por el Juez de Instrucción en el que se declara procesado a su defendido expresó que se había procedido con un poco de apresuramiento, y que de haberse analizado detenidamente la situación legal, él no se hubiera dictado. Expresó que su defendido no había cometido delito alguno y se extendió seguidamente en la relación de los antecedentes que han dado lugar al proceso, desde el otorgamiento del poder a favor del Dr. Cecilio Durán para promover el juicio de filiación natural en contra de Nicolás Joyn, hasta el reconocimiento efectuado por la Sra. Demarchi y su esposo de la hija de aquélla ante las autoridades del Registro Civil de la 2a. sección de esta capital. Expresó que en dicho proceso se había aceptado la personería del Dr. Durán para actuar como querellante, siendo que tanto el pacto de iguala celebrado entre Durán y la Sra. Demarchi como el mismo poder otorgado por ésta a su favor son absolutamente nulos. El pacto de iguala, sostuvo que es nulo, por cuanto no se puede contratar sobre herencias futuras y también por cuanto se trataba de bienes de una menor, y ellos se han comprometido sin la correspondiente venia del defensor de menores. En cuanto al poder, expuso que fué otorgado ante un juez de paz lego y que para tener valor debió ser inscripto en la forma que determinan las respectivas leyes, es decir en la jurisdicción a que pertenece el Juzgado de su otorgamiento, y en el presente caso no llenó ese requisito.

Analizó a continuación cada uno de los delitos que se le imputan a su defendido, en cuyo transcurso citó numerosas disposiciones legales y párrafos de tratadistas argentinos en materia penal, destacando en su exposición que el Dr. Questa no había cometido ninguno de los delitos que se le imputan.

Terminó solicitando la revocatoria de la resolución del Juez de Instrucción y que denegó la excarcelación bajo fianza del Dr. Adolfo Z. Questa y que se impusieran las costas de la incidencia al querellante Dr. Cecilio Durán.

La comida semanal en el Centro Republicano

Se servirán platos madrileños el próximo domingo

Prosiguiendo con la práctica establecida de realizar comidas de camaradería los días domingos y feriados, entre los socios del Centro Republicano Hispano Americano, se realizará el 21 del corriente un almuerzo en el que se servirán platos regionales madrileños. Como de costumbre, la comida se realizará en el buffet del Centro y dará comienzo a las 13.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios — Amador Isidoro Quaranta con Juana Margarita Godoy, argentinos; Angel Tulio Murchio con María Carrasco, argentinos; Abraham Beel Birjer con Ana Abrudsky, argentinos.

Nacimientos — José Guerino, hijo de Guerino Seapin y de María de los Milagros Mallsani Martínez.

Defunciones — Florencio Burgos, argentino 43 años; Nélida Rosa Barrios, argentina de 25 días; Mercedes Liberata Puig de Varela, argentina 56 años.

2a. SECCION

Matrimonios — Juan Monje con Petrona Castelli, argentinos; José Teófilo Rodríguez con Santiaga Ellerma, argentinos; Salvador Arnaldo Ferrer con Lydia Dilina Gauthier, argentinos.

Nacimientos — Alberto Tomás, hijo de Adolfo Venancio Tomedo y de Alicia Antonia Cano; Juan Carlos, hijo de Leonardo Correa y de María Clelia Sánchez; Oscar José, hijo de Valentín Soramell y de Lydia Esther Savorgnani; Julio Nicolás, hijo de Nicolás Barsola y de Isabel Rodríguez; Lidia Amalia, hija de Juan Ricardo Nieres y de Máxima Amalia Grimoldi.

Precios oficiales de cereales, de haciendas, cambios bancarios, estado de los ríos, noticias del puerto

PRECIOS DE VACUNOS EN EL MERCADO DE LINIERS

Estado de la plaza

Con pocas variantes con el día de ayer se [illegible] hoy los negocios en vacunos, los que, debido a la reducción de las entradas, se colocaron a precios razonables y satisfactorios. Los novillos especiales no desmejoraron el mismo interés que días pasados, [illegible] siendo éstos de 26.50 a 28; livianos, de 26.50 a 29.30 y novillitos, de 29.60 a 33 centavos el kilo. Los novillitos gordos sin ser especiales, se colocaron de 24 a 26 y los generales, de 23 a 25.20 centavos. El consumo se negoció sin mayores variantes, a precios que se estiman muy satisfactorios, obteniendo la conserva 11.60 y 13.30; buena y muy buena conserva, de 12.60 a 14.20 y vacas gordas sin ser especiales, de [illegible] centavos el kilo.

Vaquillonas, de 16 a 24.80; gordas sin ser especiales, de 25.40 a 27.40 y generales, de 17.40 a 24.60 centavos; terneros, de 24.40 a 27 centavos; [illegible] hasta 43 [illegible] el kilo. Por un lote [illegible] 31 centavos el kilo. Entraron hoy 8.122 cabezas, más el remanente de 786; novillos, 3.987; vacas, 2.121 y terneros, 3.314.

En porcinos se operó con menos [illegible] que días anteriores, habiéndose pagado por el mejor lote puesto en venta, 33.45, [illegible] el precio menor de 23 centavos el kilo por peso vivo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

(Precios del cierre de las 12 hs.)

Trigo pan exportación No. 2, base 78 kilos, $ 9.15. [illegible] Maíz amarillo, 4.35. Avena, base 46 kilos, [illegible]. Centeno, base 72 kilos, 5.60. Girasol disponible, $ 10.30.

Precios de Aforo

	Comprador	Vendedor
TRIGO—		
Agosto. . . .	9.27	9.29
Septiembre . .	9.40	9.47
Octubre. . . .	9.53	9.54
LINO— sin rueda.		
MAIZ—		
Agosto. . . .	4.47	4.48
Septiembre . .	4.50	4.53
Octubre. . . .	4.61	4.63
GIRASOL—		
Agosto. . . .	10.55	10.60
Septiembre . .	10.79	10.81
Octubre. . . .	11.05	11.12

ESTADO DE LOS RIOS

DATOS DEL TELEGRAFO NACIONAL

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.15	0.04	—
Itá Ibaté	0.94	0.14	—
Ituzaingó	0.78	0.27	—
Posadas	0.75	0.09	—
Puerto Aguirre . .	5.55	0.01	—
Paraguay—			
Formosa	4.90	—	0.05
Bermejo	5.32	—	0.03

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado—	Pies	Creció	Bajó
Hidrómetro del dique número 2, mts. . .	3.89	—	0.03
Calado máximo admisible—			
Canal de acceso . . .	26.4	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario (paso Tragadero). .	27.0	—	—
Calado probable el 25 de julio de 1940—			
Puerto.	28.5	—	—
Tramo Sta. Fe-Rosario	26.0	—	—

MOVIMIENTO Y OPERACIONES DE BUQUES DE ULTRAMAR

Salido. — Buque español Monte Corbea, cereales.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—Lanchas y buques argentinos: Don Mauro, varios; Reina Villegas, varios; Norberto, varios; Don Enrique, varios; Brown, varios; Casetti No. 2, trigo; Laura, varios; Doña Florentina Grango, cereales; No. 15, cereales; Jesús Luisa Belfrán, harina.

A la descarga—Nueva Sociedad, varios; Doña Angela C., arena; Don Roque C., cemento; María y Pilar, cemento; Isla, varios; Amada Moder, leña; El Petrolero, inflamables.

CAMBIOS BANCARIOS

COTIZACIONES DEL DIA

(Banco Nación)

		Oficial
1	Libra	—
100	Francos franceses . . .	—
100	Dólares corrientes . . .	465.—
100	Dólares canadienses . . .	400.—
100	Liras	21.40
100	Reichsmark	183.65
100	Pesetas ayuda familiar .	36.—
100	Pesetas otros fines. . .	42.—
100	Francos Suizos	105.35
100	Florines	—
100	Yens	109.50
100	Francos Belgas	—
100	Pesos Uruguayos	185.—
1	Oro	234.—

NOTA.—El servicio de giros a Francia, Austria, Grecia, Yugoeslavia, Hungría, Bulgaria, Rumania, Turquía, Siria, Palestina, Túnez, Italia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia e Inglaterra, ha sido suspendido hasta nuevo aviso.

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE [illegible]

Santa Fe — Trigo Rosafé semi duro, grado 2, 78 kg., sin cotización; [illegible] grado 3, 75 kg., [illegible]. Lino 4 o/o [illegible], grado 1, [illegible]. Maíz amarillo s. 1, a est. exportación, anterior y hoy $ 4.00. Trigo granel, anterior y hoy 0.25. Maíz granel, anterior y hoy 0.21 1/2.

Rosario — Trigo Rosafé duro, grado 2, 78 kilos, anterior 9.00, hoy 9.02 1/2. Idem semi duro, 78 kg., grado 2, anterior 9.00, hoy 9.02 1/2. Idem grado 3, 75 kg., anterior 8.55, hoy 8.32 1/2. Lino 4 o/o [illegible], grado 1, anterior y hoy [illegible]. Maíz amarillo s. 1, a est. exportación, anterior 4.17 1/2, hoy 4.22 1/2. Cuarentín, anterior 4.80, hoy [illegible]. Trigo granel, anterior y hoy 0.25. Maíz granel, anterior y hoy 0.21 1/2. Girasol, anterior y hoy 10.50.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
Santa Fe—			
Disponible	s/c.	s/c.	4.—
Julio	9.25	15.20	4.20
Agosto.	9.25	15.30	4.20
Septiembre	9.30	15.45	4.25
Octubre.	9.30	15.45	4.15
Rosario—			
Disponible	9.05	15.01	4.25
Julio	9.15	15.42	4.20
Agosto.	9.25	15.53	4.30
Septiembre	9.40	15.65	4.33
Octubre.	9.50	15.63	4.45
Buenos Aires—			
Disponible	9.10	15.11	4.40
Julio	9.20	15.25	4.40
Agosto.	9.28	15.45	4.49
Septiembre	9.38	15.65	4.53
Octubre.	9.53	15.43	4.64

MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

Entradas de hoy: 728 vacunos. Compras del Swift: 121. Smithfield: 47. Detalle: 482 novillos y novillitos; 153 vacas y vaquillonas; 74 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Con entrada normal prosiguieron los negocios en este mercado, encontrando todas las [illegible] fácil colocación y precios satisfactorios.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura	$	0.21.40	a	0.28.40
Novillitos según edad, calidad y gordura	"	0.22.—	"	0.37.40
Vacas según edad, calidad y gordura	"	0.13.20	"	0.20.50
Vaquillonas según calidad y gordura	"	0.19.20	"	0.28.60
Terneros y mamones ciudad, clase y gordura	"	0.25.30	"	0.32.50
Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura . . .	"	0.12.—	"	0.21.—
[illegible] tipo conserva	"	0.09.—	"	0.15.—



Darán más agilidad a la labor parlamentaria las reformas al reglamento de la C. de Diputados

La nueva estructura del reglamento se ajusta a exigencias mínimas y urgentes

BUENOS AIRES, 18. — Fundamental importancia para la labor parlamentaria tendrán las reformas que la Cámara de Diputados se apresta a sancionar, con el deliberado propósito de dar más rapidez y agilidad a los debates y a la consideración de los distintos asuntos que se sometan a su estudio y decisión. Los representantes de los sectores radical, demócrata nacional, socialista y antipersonalista, firman el despacho de comisión que aconseja la sanción de las reformas, lo cual certifica que en la Cámara domina un espíritu tendiente a eliminar la pesadez de las discusiones y a asegurar una obra más efectiva del parlamento.

La labor de los miembros de la comisión especial designada para estudiar y proyectar las reformas, ha sido relativamente fácil. Han producido un despacho que tiende a asegurar la eficiencia del trabajo legislativo sin lesionar los derechos de cada diputado. Las reformas se ajustan a las exigencias mínimas y más urgentes, conservando lo fundamental del reglamento vigente. Sin dejar de tener en cuenta las formas de vida articuladas por otros Congresos, los miembros de los cuatro sectores que redactaron el proyecto definitivo, se han inspirado en la realidad de la Cámara y en las características de su labor. Las reformas proyectadas radican, principalmente, en afirmar el principio de la incorporación automática de los diputados que presenten diplomas inobjetables y facilitar las impugnaciones fundadas en disposiciones constitucionales o irregularidades de los procesos electorales; en organizar las comisiones permanentes y establecer procedimientos para la elaboración y debate de los despachos, valorizando, en la forma más racional e inteligente posible, el tiempo de la Cámara en los cinco meses de su período ordinario, que, como se sabe, se inicia el 1o. de mayo y expira el 30 de septiembre de cada año.

LABOR DE LAS COMISIONES

Como está dicho, aparte de la mejora del procedimiento actual para la incorporación de los nuevos diputados, de modo que prestigie el concepto democrático, contiene el despacho otras innovaciones, varias de las cuales se refieren a la labor de las comisiones. Se ordena una mejor división del trabajo de asesoramiento y se aumenta el número de las comisiones permanentes sin excluir la designación de comisiones especiales.

El dictamen crea las siguientes comisiones permanentes, cuya competencia queda nítidamente delimitada en cada uno de sus artículos: Primera de Justicia; Segunda de Justicia; Asistencia y Previsión Social; Codificación; Asuntos Ferroviarios; Población, Inmigración y Colonización. De esta manera, el número total de comisiones permanentes alcanza a 21, en lugar de los 18 existentes, a las cuales además de precisar los asuntos sometidos a su estudio, se las denomina con un criterio más moderno. El aumento del número de comisiones permitirá asignar a todos los diputados una función en el seno de las mismas.

Para el despacho de los asuntos por las comisiones, se establecen nuevas normas. El sistema de trabajo proyectado queda concretado así: 1o., publicidad del trabajo; 2o., obligatoriedad del informe escrito; 3o., oportunidad de enmiendas a los asuntos en estudio o despachados y 4o., limitación del plazo para dictaminar.

Con estas normas se evitará toda improvisación en el recinto parlamentario, ya que el informe escrito ilustrará a todos y cada uno de los diputados antes de la realización del debate y les permitirá proponer a las comisiones las enmiendas que juzguen necesarias. Estas modificaciones las harán llegar los diputados a la comisión fundadas por escrito. La comisión podrá entonces considerar el antedespacho y las observaciones, para producir finalmente su despacho. Entrado el dictamen a la Cámara, los diputados o sectores, durante ocho días hábiles, podrán depositar las observaciones en Secretaría y, una vez conocidas por la comisión respectiva, se publicarán como suplemento al anexo del orden del día.

Las comisiones sólo podrán dictaminar sobre los asuntos a su estudio, hasta el 20 de septiembre de cada año, es decir hasta 10 días antes de la expiración de cada período ordinario. Con esta medida se tiende a evitar apresuramiento e improvisación en el trabajo de la Cámara.

Este sistema concilia la publicidad que caracteriza el trabajo de las comisiones en el parlamento francés, con la facilidad para convertir en sanciones los despachos no observados, adaptando así, dentro de nuestra organización constitucional, el régimen de las cámaras inglesas, cuyas reglas declaran ley todo proyecto que dentro de los diez días de depositados en la mesa no haya merecido observaciones de los miembros que las integran.

Limitación en el uso de la palabra

Para una mejor distribución del tiempo de que dispone la Cámara, aunque con una ventaja, no basta el informe escrito de las comisiones. Por eso, se establece un turno de una hora por sesión para fundar y considerar las minutas de interpelación, pedidos de informes por escrito y demás iniciativas de resolución o declaración, anunciados en la reunión precedente. De esta manera, todo proyecto del carácter de los mencionados, podrá ser tratado en la sesión siguiente a la de su presentación, antes de pasar a la orden del día y después de terminar la relación de los asuntos entrados. Esta reglas no obstaculizan el tratamiento de interpelaciones urgentes, que podrán ser consideradas el mismo día de su presentación, por resolución de dos tercios de votos.

Los diputados autores del proyecto de reformas al reglamento proponen un segundo turno de 30 minutos, improrrogables, para que los diputados pidan informes o pronto despacho de los asuntos en comisión. Esta ordenación propuesta importa que la Cámara, si ha terminado la lectura de los asuntos entrados a las 15.30, a las 17 pasa a considerar su orden del día.

No se limita el uso de la palabra al ministro o diputado interpelante. Tampoco se le restringe a ningún diputado cuando la Cámara se constituya en comisión para discutir cualquier asunto.

Por lo mismo que se hace obligatorio el informe escrito y que los diputados fundan también por escrito sus proyectos de ley, los miembros de las comisiones que deban sostener en el debate sus despachos, ya de mayoría o de minoría, el autor del proyecto en discusión y el representante de cada sector político, sólo pueden emplear una hora para llenar sus respectivos cometidos, sea en la discusión en general o en particular.

Los diputados que intervengan en la discusión en general de un dictamen o que en representación de su sector hagan uso de la palabra en una interpelación, sólo tendrán media hora con tales objetos. Las impugnaciones a diplomas tendrán que ser fundadas en 15 minutos. También se fija en 15 minutos el término de las exposiciones fundando proyectos de resolución o declaración y señala en 15 minutos el tiempo en que podrán hacer uso de la palabra los diputados que, sin ser interpelantes ni asumir representación de sectores, intervengan en el debate.

(United Press)

Realizaron sesión las dos Cámaras

El Senado formó las ternas para dos obispados vacantes

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 18. — A las 16.05 se inició la sesión del Senado, presidiendo el doctor Patrón Costas y encontrándose presentes 21 legisladores. Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto del senador Sánchez Sorondo elevando la representación diplomática del Japón a la categoría de embajada. Correspondió a continuación integrar las ternas para los obispados de Santiago del Estero y Resistencia, actualmente vacantes.

Inmediatamente se entró a considerar el proyecto de colonización agraria, continuando con su exposición el senador Laurencena.

Las ternas para los obispados de Santiago del Estero y Resistencia formadas por el Senado, son las siguientes:

Santiago del Estero: Pbro. Pablo José Weimann, 16 votos; Alberto Muñoz de Oca, 12, y Juan Retambián, 13.

Resistencia: Monseñor Nicolás Di Carlo, 16 votos; Juan Brunel Pruyas, 9, y Jorge Saravia, 8.

La actuación de un diputado

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde se reunió la comisión especial investigadora de la actuación del diputado por San Juan doctor Guerrero, en un asunto judicial. Concurrió el diputado aludido, quien expuso los hechos relacionados con su intervención en el juicio que motiva la investigación.

Solicitó varias medidas de prueba, entre otras la citación de varias personas.

Reunión de la comisión de Higiene

BUENOS AIRES, 18. — La comisión de Higiene y Asistencia Social resolvió citar mañana al doctor Arce y el jueves al doctor Mainini, para que informen sobre la proyectada creación del Instituto de Transfusión de Sangre y Hemoterapia.

La comisión de Reglamento

BUENOS AIRES, 18. — La comisión de Reglamento consideró las observaciones al despacho recientemente producido y formuladas por distintos diputados. Resolvió reunirse el sábado próximo para continuar el estudio de esa cuestión.

Reglamentación de caza y pesca

BUENOS AIRES, 18. — La comisión de Industria y Comercio resolvió tratar mañana en sesión especial el proyecto de caza y pesca marítima. Consideró los diversos proyectos sobre carburante nacional, formulando antedespacho para considerarlo próximamente con el ministro de Agricultura.

Homenaje a la República Oriental del Uruguay

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara de Diputados se reunió a las 18.30 con la presidencia del Dr. Noel y estando presentes 100 legisladores. Inmediatamente pidió la palabra el Dr. Castillo, presidente del bloque radical, para rendir homenaje a la República Oriental del Uruguay que conmemora hoy una una de sus grandes efemérides: la jura de la Constitución. Expresó que si la fecha provoca en nuestros vecinos explicable júbilo ello tuvo siempre en la República Argentina repercusión simpática y unánime. Hermanos ambos pueblos por la raza, la lengua, la tradición y los sentimientos, mantuvieron siempre una comunidad de principios e ideales permanentes e invariables.

Agregó que por los sucesos de la hora actual, oscura e indefinible en que vive el mundo y por sus consecuencias, procurar la solidaridad y la amistad más estrecha de ambos pueblos, constituye, a su juicio, un deber digno de los auspicios de la opinión pública en esta hora y que debe tener su repercusión natural en sus representantes de la Cámara.

Se adhirió al homenaje en nombre del sector antipersonalista el señor Gandolfo, quien declaró que, hoy más que nunca, es necesario recordar una fecha que implica la libertad de un pueblo de América, por lo cual el bloque antipersonalista se adhería sin reservas al homenaje propuesto.

El presidente del bloque demócrata nacional, señor Pastor también se adhirió al homenaje diciendo que el mundo vive en estos momentos horas de angustia y tan difíciles y decisivas que toda actitud que signifique fortalecer los vínculos históricos y espirituales entre los pueblos de América debe merecer el más franco apoyo.

En nombre del grupo socialista se adhirió asimismo a la moción de homenaje, el señor González, quien manifestó que el Uruguay señala rumbos en estos momentos a otros países del continente, afrontando con valentía la amenaza que se cierne sobre los países de América.

El presidente Dr. Noel anunció que, habiendo adhesión de los diversos sectores de la Cámara, dirigirá un telegrama a las autoridades del Uruguay.

Acto seguido invitó a la Cámara y a los concurrentes de la galería a ponerse de pie en homenaje a la república hermana.

El Dr. Alvear fué felicitado por el C. Departamental de Rosario por su valiente actitud

La mesa directiva de dicho organismo le envió un expresivo telegrama

ROSARIO, 18. — Con motivo de hechos recientes, se ha enviado al doctor Alvear, el siguiente telegrama:

"La mesa directiva del Comité Departamental de Rosario, en nombre del radicalismo de esta ciudad, felicítalo por su valiente actitud de defensa de la democracia e instituciones argentinas".

El asunto del maíz

ROSARIO, 18. — En la Bolsa de Comercio se tienen noticias de que hoy la Cámara de Diputados debe iniciar el tratamiento del dictamen de la comisión de Legislación Agraria, respecto al problema del maíz. Intervendrá en el debate el señor Beristain, cerealista rosarino, miembro de la misma, cuyo proyecto ha sido tenido especialmente en cuenta.

Procuradores sin bachillerato

ROSARIO, 18. — El Colegio de Procuradores ha enviado una nota al ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, llamándole la atención hacia el hecho que una entidad uruguaya anuncia el otorgamiento de títulos de procuradores, sin necesidad de cursar el bachillerato, expresando que como eso está de acuerdo con el tratado de Montevideo, de 1889, será conocida su validez por el gobierno argentino.

Requiere su intervención al respecto, como así que por medio de la cancillería, se ponga el hecho en conocimiento del gobierno del Uruguay, sin perjuicio de denunciarse el mencionado tratado, dado que la aplicación del mismo en el caso presente, permitiría introducir al país, profesionales que en el extranjero están eximidos de las condiciones normales, que requieren las universidades argentinas.

Sepelio del concejal Devoto

ROSARIO, 18. — En el cementerio San Salvador, se realizó esta mañana el sepelio de los restos mortales del concejal ingeniero Juan A. Devoto.

Hablaron en nombre del cuerpo el vice presidente primero señor Morra; por el bloque impersonalista el señor Elizalde; por el Consejo de Educación el vocal señor Batallán; el señor Fausto Hernández por sus alumnos y el doctor Pérez Zavalla, por el impersonalismo.

Ayer tarde el gobernador Iriondo acompañado del ministro Argonz, vino especialmente de Santa Fe, con objeto de presentar sus condolencias a los deudos del extinto.

El traslado de las oficinas de vialidad

ROSARIO, 18. — La Bolsa de Comercio ha enviado una nota al presidente de la Dirección General de Vialidad doctor Oria, pidiendo que no se lleve a cabo el propósito de trasladar a Santa Fe las dependencias de la misma que desde hace 6 años funcionan en Rosario.

Enfermo conocido

ROSARIO, 18. — Esta madrugada sufrió un ataque cerebral, el señor Eduardo J. Graffigna, jubilado municipal, que en la intendencia del doctor Culaciati desempeñó la secretaría de Hacienda, siendo sumamente grave su estado.

El "Premio Gobernador de la Provincia"

ROSARIO, 18. — La comisión directiva del Jockey Club ha repartido invitaciones especiales para presenciar el domingo próximo en el hipódromo Independencia, la disputa del premio "Gobernador de la Provincia".

A medio día, en el comedor de la tribuna oficial, se ofrecerá un almuerzo al gobernador Iriondo.

Infracción a la ley de juego

ROSARIO, 18. — Personal de la División de Investigaciones detuvo en el cine de calle 9 de Julio 2331, a Francisco Gerasenich, que aparecía como dueño del mismo, por vender quinielas, secuestrándosele elementos comprometedores.

Como expresara que procedía por cuenta de Salim Nar Elías, detúvose también a éste, en su domicilio calle Santiago 1243.

Desacato a la autoridad

ROSARIO, 18. — Esta madrugada a las 4.30, en jurisdicción de la comisaría de Funes, en circunstancias que el sargento chapa 1186 Celestino Corvalán, acompañado del agente chapa 1190, Roque Tieri, hacían una recorrida, vieron a un sujeto sospechoso, dando la orden de detención. En vez de acatarla, hizo cuatro disparos de revólver contra los representantes de la autoridad, que viéronse en el caso de repelerla, dándose a la fuga, sin haber herido alguno.

Inundaciones en Salto Grande y Serodino

ROSARIO, 18. — Comunican de Salto Grande que las recientes lluvias y la falta de desagües, han originado nuevas inundaciones que abarcan una totalidad de 10.000 hectáreas, sembradas de cosecha fina, que pueden considerarse completamente perdidas. Ya en mayo último hubo otra, que perjudicó casi una tercera parte de la cosecha de maíz, como así extensas zonas de pastoreo.

Recientemente cuando estuvo de paso en ésa, el administrador de los ferrocarriles del Estado, ingeniero Noguès, fué entrevistado por el presidente de la comisión de Fomento señor Milanesse, para pedirle que fueran ampliadas las alcantarillas de sus terraplenes, con objeto de dar paso a las aguas, aparte que más de una vez la descomposición de las mismas originó epidemias de fiebre tifoidea.

Por su parte los colonos de Serodino han solicitado la intervención de la Agronomía Regional de Rosario, para que compruebe los perjuicios que en sus chacras, ocasiona el desborde de las aguas del canal construído en esa zona, el cual por el abandono en que se encuentra desde hace varios años, tiene su cauce obstruído por el barro y malezas, que en algunos puntos ha disminuído su profundidad en más de un metro. Hay además la circunstancia de que las aguas de Salto Grande, por falta de desagües, se dirigen siguiendo los declives naturales hacia el mencionado canal. Ya por esa causa en la zona de Serodino están afectadas 5.000 hectáreas, estando muchas chacras con sembrados de trigo y lino, cubiertas por las aguas, y ya el año pasado los colonos perdieron la cosecha, viéndose en el caso recientemente de solicitar por medio del Banco de la Nación, préstamos para adquirir semillas.

Accidente fatal en Villa Gobernador Gálvez

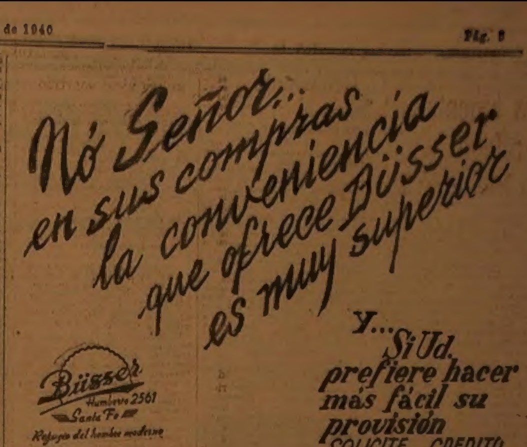
ROSARIO, 18. — Comunican de Villa Gobernador Gálvez que esta mañana a las 9, en circunstancias que Constantino Basi, italiano, de 58 años, casado, domiciliado en pueblo Kaiser, arreglaba el techo de una casa de los suburbios, cayó al suelo, sufriendo la fractura del cráneo, que le ocasionó el deceso instantáneo.

El conflicto de Máximo Paz

ROSARIO, 18. — Diez colonos de los campos de la familia Alcorta, en Máximo Paz, han enviado un telegrama al ministro de Agricultura de la Nación, manifestando que a raíz del conflicto producido sin llegarse a ningún arreglo, el administrador Raúl Cano ha querido tomar posesión con personas extrañas de varias chacras, a fin de anularse los derechos de los mismos, quienes pacíficamente lo evitaron, solicitando la intervención oficial para impedir cualquier suceso desagradable.

Las causas del conflicto radican en haberse negado a los colonos la renovación de los contratos en iguales condiciones que el año anterior; exigiendo un aumento del 30 o.o. se han dividido los tres campos y se quiere obligar a los colonos al pago de mensuras, como así que acepten la nueva ubicación a designarles en los mismos.

En la Jefatura de Policía se ha informado que no es exacto que se haya pedido, por parte del administrador Cano, el concurso del escuadrón de seguridad.



CONFERENCIAS DE Mons. DE ANDREA, EN PARANA

PARANA, 18. — La expectativa pública por oír la palabra de monseñor Miguel de Andrea, quedó traducida anoche en la gran cantidad de público que ocupaba totalmente las dependencias del teatro 3 de Febrero. El palco oficial fué ocupado por el gobernador de la provincia doctor Enrique Mihura, por el ministro de Hacienda Dr. Fermín Garay, por el comandante de la 3a. División de Ejército, general Juan Tonazzi, el arzobispo de Paraná, monseñor Gregorio Gilland, el intendente municipal doctor Acebal, el senador nacional Dr. Atanasio Eguiguren, el jefe de policía, Sr. Horacio Lescano, y otros altos funcionarios de la administración provincial.

Hizo la presentación del orador, el intendente municipal Dr. Acebal, dándole la bienvenida y ocupándose de la misión del distinguido prelado conferenciante, con palabras elocuentes. Monseñor De Andrea eligió como tema los problemas económico-sociales. El orador expresó que vivimos en una época de injusticias y que el proceso sería fatal, provocado, bien por la revolución, o por la evolución, diciendo que era partidario de lo último.

El orador habló una hora y media y a su término fué objeto de una calurosa ovación. El gobernador de la provincia ofreció hoy a medio día al visitante, un banquete en el Club Social, y esta tarde a las 19, monseñor De Andrea pronunciará su segunda conferencia en el Círculo de Obreros Católicos.





RECOMENDAMOS
para ESTREÑIMIENTO
LAXAN SIN DOLOR



Sociedad Damas de San Vicente de Paul—

Conforme hemos anticipado, mañana a las 17 se realizará en la iglesia de la Concepción (Colegio de Nuestra Señora del Huerto), la asamblea anual de la Sociedad Damas de San Vicente de Paul, en oportunidad de celebrarse ese día la fiesta del patrono titular.

Presidirán la asamblea el arzobispo, monseñor Nicolás Fasolino, y la presidenta del Consejo particular, doña Manuela Funes de Cullen. La lectura de la memoria de la labor desarrollada por el Consejo, conferencias y talleres durante el último ejercicio, estará a cargo de la secretaria de la institución, señora Amanda Risso de Noguera.

Finalmente hará uso de la palabra el cura rector de la iglesia San José, R. P. Angel Criado, quien se referirá a la obra social que desarrollan las Damas Vicentinas en el país.

Natalicios—

—El doctor Ignacio Tosta y su esposa Josefa Cumas, que celebrarán mañana un nuevo aniversario de su casamiento, han de recibir el saludo de sus allegados y amistades.

—El 26 del corriente la señora Selva Cardona Sarsotti de Irigoyen Freyre recibirá el saludo de sus allegados, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

—Festejando su cumpleaños la señorita Alicia Vignolo Alvarez, recibió hoy en su casa el saludo de sus amistades.

—La señorita Angélica Rodríguez Cardona recibirá mañana el saludo de sus relaciones de esta sociedad, con motivo de festejar el día de su cumpleaños.

—En ocasión de celebrar mañana un nuevo aniversario de su casamiento el señor Domingo Capovilla y su esposa Cristina Leonés Rueda, recibirán los plácemes de sus allegados y amistades.

—El doctor M. Raúl Pujato y su esposa Esmeralda Rodríguez Galisteo, fueron saludados hoy por un núcleo de damas y caballeros de su amistad, en ocasión de celebrar una nueva fecha de su casamiento.

—Mañana festejarán un nuevo aniversario de su casamiento el señor José María Villanueva y señora Judith Recamán Guerra, por cuyo motivo recibirán en su domicilio los plácemes de sus allegados y amistades de esta sociedad.

—Con una reunión de amiguitas celebrará el 22 del corriente el día de su cumpleaños la niña Ruth Beatriz Granados Luciano.

—El 21 del corriente el señor Juan Casañas y su esposa Dora Tettamanti Mai, festejarán el cumpleaños de su hija Julieta, con una reunión de carácter íntimo.

—Con motivo de cumplir años mañana el niño Miguel Angel Angelini Costa, en casa de sus padres se efectuará una reunión de familia.

Enlace: Caruso Achenbach-de Olazabal

Motivó una lucida nota social el casamiento de la señorita María Emilia Caruso Achenbach con el doctor Mario Jorge de Olazábal, efectuado anoche en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, ante numerosa concurrencia.

La novia que lució un modelo en satén blanco de estilo, tocado de tul de ilusión, sujeto con ramo de azahares y en la mano ramo de las mismas flores, llegó hasta el altar, del brazo de su señor padre y padrino don José Caruso; en el presbiterio aguardaron Manuela Arrásola de Menchaca, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Delia Iturraspe de Correa y Sara Freyre de Fossero; las señoritas Elsa de Olazábal Sandaza, Beatriz Achenbach Puig, Beatriz Caruso Echagüe, Zora Martínez Achenbach, Irma Rodríguez Cardona, Nidia Depetris Silva, Elisabeth y María Emma Achenbach, Elia Anello Risso, Obdulia y Haydée Niel Garo, Angélica Menchaca Arrásola, Laura Añad Loza, Edith y María Mercedes Arrásola Sandaza, Gloria Cello Prestley, Carmelo Busaniche y señora, plato de plata; doctor Carlos de Olazábal y familia, panera de plata; Raúl Echagüe Cullen, porta fiambre de plata; Darío S. Migone, lámpara; Demetrio Iturraspe Rodríguez y señora, frutera de cristal; Domingo Capovilla, juego licor de cristal; Raquel Fraga de Marcau Saavedra, plato mayólica; María de Iriondo de Gómez, jarra de plata, Lucía Echegaray de Iriondo e hijos, porta fiambre de cristal; doctor Antonio Tiscornia y señora, frutera de plata; Máximo Capón y


Los novios rodeados de los padrinos después de consagrada su unión

junto al R. P. Miguel Murchio Vergara, que consagró la unión, los demás padrinos señoras María Amalia Achenbach de Caruso, Carmen Sandaza de Olazábal y don Julio de Olazábal. Durante la ceremonia la orquesta ejecutó el Ave María de Schubert y cuando los desposados abandonaron el templo la marcha nupcial de Lohengrin.

Después de la ceremonia, en casa de la familia de la novia se efectuó un recibo íntimo del que participaron los señores José Caruso y señora María Amalia Achenbach, Julio de Olazábal y señora Carmen Sandaza, doctor Enrique Achenbach y señora María Celia Fraga, Federico Achenbach y señora María Emma Weidman, Carlos Cabasio y señora Pola de Olazábal, Enrique Carbajo y señora Raquel Sandaza, Antonio Caruso y señora Ada Echagüe, Dr. Alejandro Villada y señora Amalia Sandaza, Dr. Carlos Arrásola y señora Mercedes Sandaza, Gregorio Iturraspe y señora María del Carmen Depetris, Dr. Antonio Tiscornia y señora María Esther Depetris, Dr. Eduardo Re Carreras y señora Stella Martínez Achenbach, Leonidas Ferrando y señora Raquel Martínez Achenbach, Dr. Joaquín Rodríguez y señora Angélica Cardona, Dr. Daniel de la Torre (h.) y señora Raquel Freyre, Domingo Capovilla y señora Cristina Leónes; las señoras María de Iriondo de Gómez, Rosario Achenbach de Martínez, Cristina Vera, Delia Correa Iturraspe, Amalia Villada Sandaza, Stella María Puig Loza, Sara Fossero Freyre, Francisca, Carmen y Tránsito de la Torre y un núcleo de caballeros.

La novia recibió numerosos presentes, entre ellos los siguientes: Julio de Olazábal y señora, juego cubiertos de plata; José C. Caruso y señora, sopera, compotera y quesera de plata; Mario J. de Olazábal, reloj pulsera y aros platino y brillantes; Emilia M. de Caruso, gargantilla de perlas y esmeraldas; Mercedes Iturraspe de Sandaza, cheque; Catalina y Concepción Caruso, reloj de mesa; Marcelo de Olazábal, mesa bar; Enrique Achenbach y señora, arañas; Carlos Cabasio y Sra., juego de mesa de porcelana; Carlos Hugo Caruso, radio; Elsa, Hernán y Julio de Olazábal, juego de mesa de porcelana; Rosario Achenbach de Martínez e hija, centro de mesa de plata; Constantino Antonelli y señora, juego de plata; Eduardo Re Carreras y señora, juego fuentes de plata; Federico Achenbach y familia, [illegible]; Antonio F. Caruso, juego de té de plata; Cayetano J. Veronesi y señora, juego de agua cristal y plata; Gloria Cello, cartera; Francisco Iturraspe Rodríguez y señora, centro de plata; José M. Tourné y señora, juego de plata; doctor Joaquín F. Rodríguez y señora, anillo plata y brillantes; Susana y Angélica Menchaca Arrásola, cartera; Gregorio J. Iturraspe y señora, balde para hielo; José señora, frutera de plata; Enrique Carbajo y señora, lámpara; Daniel de la Torre y Sra., velador; Jorgelina y Raquel Irigoyen, plato de plata para copetín; Francisco J. de la Torre e hijos, frutera de plata; Miguel Angel Correa y familia, centro mesa de plata; Carlos Anzardi y señora, candelabro onise; Eustolia de Iriondo de Fraga, juego licor de plata y cristal; M. Raúl Pujato y señora, ensaladera fuente de oro; Manuel Argüelles y señora, bombonera de plata; Francisco Iturraspe Rodríguez y señora, frutera de plata; Adolfo Fayó y familia, juego café; Daniel A. de la Torre y señora, bombonera mayólica; Amelia Virginia Monaya Sarsotti, bombonera fantasía; Abel Furno y señora, frutera plata; Juan B. Depetris y familia, plato de porcelana; Emilia Grilli Taña y José J. Depetris, centro porcelana; Carlos J. Arrásola y señora, bandeja de plata; Alejandro Villada y señora, veladores; Guillermo Diambri, billetera; amigas de la novia, plaqueta platino y brillantes; personal juzgado federal y secretaría electoral, cheque; amigos del novio, juego cristalería; personal docente Colegio de las Esclavas, valija de viaje; alumnas tercer año, primera sección, colegio Jesuita, juego de copetín.

Comidas—

—En obsequio del ingeniero Roberto Semilcca y señora Rosa Alchourrón Castaño, que se ausentarán definitivamente a Buenos Aires, ofreció anoche una comida, en el Club de Polo Santa Fe, un grupo de damas y caballeros de su amistad.

Después de la comida se bailó animadamente durante varias horas.

Misas—

—Asistió numerosa concurrencia a las misas celebradas esta mañana en la capilla de las Hermanas Siervas de María, para rezar por el alma de doña María Fraga de Freyre, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

En esta ceremonia se renovó el pesar causado por su fallecimiento.

—En memoria del señor Pedro Alvarez y de la señora Sebastiana T. de Alvarez, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios, se oficiarán misas mañana a las 8.30, en la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos.

—Para recordar un nuevo aniversario del fallecimiento de la señora Flavia P. de Ortiz de Zárate, se rezarán misas a su memoria mañana, a las 8.30, en la iglesia de San Juan Bautista.

—En sufragio de la señora Victorina Favelli de Buriando, se dirán misas de cabo de año, mañana a las 9 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

Beneficios—

—En animado ambiente se realizó esta tarde en los salones del Pensionado San José, el té organizado por la congregación de Hijas de María de Luján, con sede en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

La fiesta congregó a numerosas damas y señoritas vinculadas a los círculos religiosos de esta ciudad, y durante la misma se ofrecieron diversos entretenimientos.

Como anticipamos el producto de esta fiesta se destinará a sufragar los gastos que originará la celebración de las bodas de plata de la fundación de la congregación, en el mes de agosto próximo.

—Esta tarde se realizó en casa de la señora Lola Rosenfeld de Leherer, con numerosa concurrencia, el te bridge en favor de los pobres que socorre la sociedad de Damas Israelita de esta ciudad.

Demostraciones—

—Para despedir de la vida de soltero al señor Alberto Garcilazo Navarro, sus amigos le ofrecerán el domingo próximo una demostración.

El acto, que consistirá en un almuerzo criollo, tendrá lugar en una casaquinta en las inmediaciones de Santo Tomé.

—Los amigos del señor Héctor Hugo Reyes le ofrecerán esta noche en el City Bar una demostración de aprecio, con motivo de ausentarse definitivamente de esta capital.

Se han adherido a este acto los Sres. Juan C. Bobbio, Adolfo Borthwick, Francisco Larpin, Rodolfo Granucci, Héctor y Oscar Weley, Juan M. Cello, Roberto Daffis, Marcelo y Agustín Alemán, P. López, Alejo V. Alva (h.), Jorge Mayorga, Manuel Costa (h.), Enrique A. Borthwick, Jorge Cavé Gitello y otros.

Casa Lys de Rosario—

Ofrece regalos de gustos delicados para casamientos, cumpleaños y para el hogar. Arañas francesas, jarrones artísticos, artículos de porcelana metalizada, Platería y Orfebrería. Precios reducidos.

Casa Lys, consagrada como la mejor, Córdoba 1066, entre San Martín y Sarmiento, Rosario.

Casa-Cuna "Hogar Atanasia H. de Durán"—

Durante la presente semana se realiza en la Casa-Cuna "Hogar Atanasia Hernando de Durán", una exposición de todos los efectos y enseres recibidos en donación con motivo de la colecta denominada "Cédula de San Juan", en oportunidad de la reciente fiesta del santo. La iniciativa de la comisión de caballeros que preside el teniente coronel don Rodolfo Gómez, de exponer a la vista del público los cuantiosos regalos recibidos en esa tradicional colecta, evidencia ampliamente el espíritu de trabajo que anima a los directores del establecimiento.

La exposición puede visitarse durante las horas hábiles y se clausurará, conforme anunciamos, a fin de semana.

Casamientos—

—Se ha fijado para el 31 del corriente la boda de la Srta. María Mercedes Arrásola Sandaza con el señor Luis Oocofar del Valle, pareja vinculada a conocidos hogares de esta sociedad.

Después de la ceremonia religiosa habrá un recibo en casa de la familia de la novia.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen será bendecida el 27 del corriente, a las 10.30, la unión matrimonial de la señorita Amalia Dora Fernández González con el Sr. Alberto Garcilazo Navarro. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Concepción González de Fernández y el señor Eugenio Correa Navarro, testificando las actas del matrimonio civil los señores Carlos Fernández y Ceferino Seve.

En viaje de bodas, los nuevos esposos se ausentarán por una temporada a Córdoba.

—En la iglesia de Nuestra Señora de La Salette fué bendecida hoy la boda de la señorita Lydia Dina Gauthier con el señor Salvador Armando Ferrés, actuando de padrinos la señora Josefa M. de Ferrés y el señor José Ferrés.

—Fué bendecido hoy en la parroquia de San Juan Bautista, el enlace de la señorita Mafalda Di Leinia, con el señor José T. Rodríguez, siendo padrinos la señora Mercedes R. Vda. de Anselmi y el señor Juan S. Santander.

—Hoy fué consagrada en la iglesia Catedral Metropolitana, la unión matrimonial de la señorita Dora Juana Margarita Godoy con el señor Amador Y. Quaranta. Fueron padrinos la señora Angela M. de Quaranta y el doctor Lucas Diez Rodríguez.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán para Asunción del Paraguay.

—El 25 del corriente será bendecido el casamiento de la señorita Leonilda Martello con el señor Luis M. Tiscornia Pagano, pareja que cuenta con calurosas vinculaciones en esta capital y Rosario.

Con ese motivo los novios han de recibir el saludo de sus allegados y amistades.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el 27 del corriente a las 10.30 será bendecido el casamiento de la señorita Sara Taña con el doctor Néstor M. Gómez; apadrinarán esta ceremonia el señor Alejandro Taña y su esposa Teresa Balestrini, la señora Celina Martínez de Gómez y el doctor Juan B. Maciel.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán para las provincias del norte.

Funerales—

—La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo hará celebrar mañana a las 8 un funeral en memoria del señor Jacinto Beade, fallecido hace un mes. Este oficio se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, invitándose para el mismo a todos los hermanos y hermanas de la Orden y amistades del extinto.

Necrología—

—En el cementerio municipal recibieron sepultura esta mañana, a las 10, los restos del señor Ambrosio Montivero, cuyo fallecimiento ha sido hondamente sentido en el círculo de sus amistades.

A la fúnebre ceremonia asistieron numerosas relaciones del extinto y ante los deudos se renovaron las expresiones de dolor que provocó su deceso.

—En forma inesperada dejó de existir hoy en esta capital el señor Pedro Araldi, siendo el ingrato suceso causa de pesar entre sus relaciones.

Con tal motivo llegan hasta los deudos numerosas expresiones de condolencias, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos que se realizará mañana a las 10, en el cementerio municipal.

Enfermos—

—Reinstruida la señora Estela Crespo de Guinle.

—Mejora la señora Julia Buniné de Carlen.

Viajeros—

—De Buenos Aires el ingeniero Javier Mazza.

—De Buenos Aires la señora Delia Sambarino de Molinari y su hija Yolanda.

—De Sáenz Peña el señor Melchor Barraguirre.

—De La Plata la señora Dominga Bonazzola Tettamanti de Frenguelli.

—De Reconquista y para Buenos Aires, el señor David Pagano.

—De Rafaela el señor Antonio Caruso, su esposa Ada Echagüe y su hija Beatriz.

—Para Buenos Aires el doctor Francisco W. Sañudo y sus hijos Graciela y Francisco.

—De Buenos Aires el Sr. Roberto Tornas.

—De Córdoba el Sr. Julio César Becerra, su esposa Laura Cullen y sus hijos Julio César y Laura Beatriz.

—De Rosario los señores Manuel Irigoyen (hijo), Marcelo Lassaga Bauzer, Horacio Gómez Cullen y Carlos Cardone.

—Regresó de Buenos Aires, el doctor Severo A. Gómez.

—Para Buenos Aires las señoras Emma de Iriondo de Furno y Lucía Echegaray de Iriondo y el señor José Néstor de Iriondo Echegaray.

—De Córdoba la señora Juana María Bonaglio de Hernández y su hijo Daniel.

—De Buenos Aires, el Dr. José Pufal, su esposa Blanca Vélez.

—Para Rosario la señora Josefa Seguí de Ramos y su hija María del Huerto.

—De Buenos Aires la señorita Elina Puccio.

CULTO CATOLICO

En honor de San Vicente de Paul—

El 21 del corriente, a las 9, se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, la misa de comunión dispuesta por el Consejo Particular de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, con motivo de celebrarse ese día la fiesta de su patrono titular: San Vicente de Paul.

Después de la misa, en uno de los salones del Colegio de la Inmaculada Concepción se llevará a cabo la asamblea general del citado consejo.

Para este acto han sido invitados los socios de todas las conferencias de caballeros establecidas en las parroquias de la ciudad.

Capilla de las Carmelitas Descalzas—

Con asistencia de numerosos fieles se viene rezando en la capilla de las Hermanas Carmelitas Descalzas, en avenida López y Planes 3880 (Barranquitas), la novena en honor de la Virgen del Carmen, patrona titular de la congregación.

Todos los días de la novena a las 8 misa con acompañamiento de órgano y a las 16, exposición del Smo. Sacramento, a las 5, rezo del santo rosario, ejercicio de la novena y bendición con S. D. M.

El día 20 a las 17, habrá una hora santa para rogar por el éxito del congreso eucarístico nacional.

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Catalá—

El sábado próximo a las 22 se llevará a cabo en el Centro Catalá, el festival danzante que organiza su comisión directiva en honor de los asociados y familias de la colectividad.

Para amenizar el baile ha sido contratada una orquesta típica y americana.

Club Sportivo Crespo

Pasado mañana se realizará en el salón de actos de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Juan de Garay, el festival danzante organizado por el club Sportivo Crespo, en honor de sus socios y familias simpatizantes.

Amenizará el baile una orquesta típica y americana. Habrá un servicio especial de colectivos de la línea "B", ómnibus de la empresa San Martín y tranvías de la línea 5, que dejarán a los concurrentes en la puerta del local.